

El tiempo ha jugado a favor de Franco

WASHINGTON (Crónica radiotelegráfica especial).—La ONU es al menos una válvula de escape que permite saber dónde está cada cual. Tras el discurso inicial de Vichinsky ha desaparecido toda duda sobre la línea de conducta rusa. Los directores del grupo eslavo, los 14 hombres del buró político de Moscú están siguiendo una política de doble convergencia:

1) Establecer su oposición a la dominación soviética en una periferia estratégica cuyos límites son tan extensos como el Canal de la Mancha en Europa y China en el lejano Oriente.

2) Extender su filosofía política al resto del mundo.

La primera depende de la fuerza militar rusa y la de sus satélites. La segunda tiene como vehículo la destrucción de la estructura social y económica de los países occidentales más importantes. Esto se puede conseguir interfiriendo en la producción y bloqueando los esfuerzos de los Gobiernos débiles en la tarea de reconstrucción de las respectivas economías.

Las dos finalidades llevan dentro de sí dinamita suficiente para encender la tercera guerra mundial. La dificultad está en que sólo hay un país en el mundo con fuerza suficiente para detener a Rusia en estos momentos. Y este país, los Estados Unidos, tienen una historia y una tradición por las cuales sólo acceden a las armas en caso de una provocación demasiado humillante. Allí así hay veces en que cualquier explicación les consuela, como en el caso de la cañonera Panay.

Sin embargo, Rusia está jugando con fuego en tales términos que el pueblo norteamericano, a pesar de sus esperanzas en la ONU, es el que considera la próxima guerra como más inevitable. Según una encuesta realizada a raíz del discurso de Vichinsky, el 53 por ciento de la población de Norteamérica cree que la guerra estallará cualquier día en los próximos diez años. En Inglaterra esa opinión sólo llega al 48 por 100. En Dinamarca al 45,

en Canadá al 42, en Holanda al 39 y en Francia y Australia al 35.

Al lado de esos países beligerantes, Italia es el que más cree en la inexorabilidad de la guerra a corto plazo. Allí un 59 por ciento de la población considera la guerra como algo inmediato. Un 28 por ciento cree en la guerra y un 13 por ciento no sabe si habrá o no habrá guerra.

El momento actual no es precisamente una carrera de armamentos, sino una carrera en busca de posiciones estratégicas para la próxima contienda. La ONU, en vez de un Parlamento internacional, se está convirtiendo en una bolsa de proselitismo y en una demanda abierta de posibles aliados.

Cada votación, aunque el tema sea completamente inocuo, se analiza como un recuento de fuerzas. Mai momento para los rojos españoles cuyo lastre comunista les obliga como soga al cuello a pesar de sus esfuerzos por cortarla. "En contra de lo que afirma el insensato Albornoz—me decía el otro día un norte americano amigo— el tiempo ha jugado a favor de Franco. La España actual—añadía— es el único baluarte anticomunista de Europa occidental. Contra Rusia, la España de Franco es un aliado en potencia cuyo valor no se puede despreciar en la inseguridad actual. Los rojos españoles, en cambio, sólo ofrecen un punto de interrogación."

MANUEL CASARES

La Guardia Civil conmemorará solemnemente la fiesta de Nuestra Señora del Pilar

El día 12, festividad de Nuestra Señora la Virgen del Pilar, Patrona de la Guardia Civil, el noveno Tercio celebrará en la Iglesia de la Merced a las 19.30 horas una misa solemne con sermón y el día 13 a las 11, una misa por los fallecidos del Cuerpo, invitándose por la presente al personal retirado, familiares y público.

"LA POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS HACIA ESPAÑA ESTA SUFRIENDO UNA RAPIDA VARIACION"

Una carta autógrafa del presidente boliviano para el Caudillo Franco

Madrid.—Se encuentra en esta capital Mr. George R. P. Farquhar, financiero norteamericano, presidente del Foreign Agencies de La Habana, grupo financiero que controla grandes negocios y el Banco Nacional de Cuba. El objeto de su viaje es estudiar la posibilidad de establecer relaciones comerciales entre su grupo y las grandes empresas españolas.

Preguntado el señor Farquhar si cree en la posibilidad de llegar pronto a un acuerdo oficial en las relaciones comerciales entre España y Norteamérica, contestó que aunque de momento no sea factible, la política de los Estados Unidos hacia España está sufriendo una rápida variación.

Ha visitado toda Europa y viene desagrabiadamente impresionado por el material que ha encontrado en todas partes, que hace imposible la práctica de los negocios. España añade una excepción: es el único país que ha visitado en el que se aprecia en la gente una fe absoluta en el futuro.

Se refiere el ilustrado financiero a la influencia decisiva que ejercen los treinta millones de católicos que hay en los Estados Unidos en el cambio de opinión sobre España. Influencia, por otra parte, en la actualidad casi inexistente, por la marcha de los graves acontecimientos que en el mundo van sufriendo a diario.

UNA CARTA AUTOGRAFA AL CAUDILLO

Madrid.—El jefe del partido socialista republicano de Bolivia y ex ministro de Educación Pública de aquel país, Dr. Francisco Lazaño Sotelo, se encuentra en Madrid, recién llegado por vía aérea de su país.

Como dirigente de un partido izquierdista dice que viene para conocer de manera directa y palpable la verdad sobre España. "También—añade el Dr. Lazaño—me interesa señalar que en esta visita que hago por primera vez a la Madre Patria soy portador de una carta autógrafa del presidente de la República de mi país, Enrique Hertzog, al jefe de Estado español, Generalísimo Franco. Debo ponerme en relación con el Ministerio de Asuntos Exteriores para entregar personalmente dicha carta a su Excelencia. En esta entrevista plantearé algunas gestiones sobre las cuales tengo especiales instrucciones".

S. S. EL PAPA RECUERDA EL TRIUNFO ESPAÑOL DE LEPANTO ANTE UN GRUPO DE POLITICOS NORTeamERICANOS

Ciudad del Vaticano.—El triunfo de las armas españolas en la batalla de Lepanto ha sido recordado por Su Santidad el Papa, Pío XII, ante un grupo de señores y diputados norteamericanos, a los que recibió en audiencia.

Su Santidad pronunció una alocución en la que hizo constar que toda la Cristiandad celebra en estos días el aniversario de dicha batalla, en la cual las armas católicas lograron la victoria, después de rezar las oraciones ordenadas por el Papa. Invitó a todos los presentes a seguir el ejemplo de aquellos cruzados, defensores de Dios y de los derechos de los hombres, que por su piedad lograron el triunfo del bien.—Efe.

Tres obreros muertos por asfixia al hundirse un arenal en las cercanías del ventorro "Jacinto", a ocho kms. de Burgos

A las cuatro y media de la tarde de ayer se registró un catastrófico siniestro en el arenal enclavado en las cercanías del llamado Ventorro "Jacinto" a ocho kilómetros de Burgos.

Cuando se hallaba trabajando un grupo compuesto por cuatro obreros se produjo un desprendimiento de

tierras, alcanzando a tres de aquellos. Precisamente en el mismo momento de registrarse la catástrofe llegó a dicho punto, a fin de inspeccionar los trabajos, el Padre Procurador del Monasterio de San Pedro de Cardena, Pray María Bernardo, quien, a los gritos de auxilio de los desdichados obreros, acudió en su ayuda, asistido por el otro trabajador ileso.

Desgraciadamente nada pudo hacer se por salvar a las vidas de los primeros, ya que, habían dejado de existir por efectos de asfixia.

Inmediatamente se dió cuenta del suceso al Juzgado municipal de Modubar de la Emparedada, que personado en el lugar del hecho procedió a la identificación de las tres víctimas que resultaron ser, Santiago Pérez González, de 24 años, soltero y su primo José Perera Rodríguez, de 38 años, casado, naturales ambos de Valladolid y Jesús Hernández Oguesta, de 34 años, natural de Condado de Treviño, soltero y todos ellos residentes en el Monasterio Cisterciense de San Pedro de Cardena para el que prestaban sus servicios, los dos primeros como obreros y el otro como contratista.

Identificados los cadáveres, el Juzgado de Modubar, tras las diligencias de rigor, ordenó su levantamiento y coaducción al referido Monasterio traspase, hasta la práctica de la autopsia y honras fúnebres.

Se da el caso de que el informante de Santiago que habitualmente conducía la cartana de los monjes, arreglada ya su documentación y papeles, pensaba desplazarse a Francia para fijar allí definitivamente su residencia.

El desventurado José Perera deja mujer y dos hijos mejores.

ELECCIONES SINDICALES CANDIDATOS PROCLAMADOS

Sindicato de Banca, Seguros y Oficinas

GRUPO DE BANCA

Sección económica

Empresas.— Banco de España, Banco de Bilbao, Banco de Santander, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Crédito, Banco de Seguros.

Sección social

Administrativos.— Antonio Altaga Ferrás, de Caja de Ahorros y Monte de Piedad; Julio de Soria y López, de Banco Español de Crédito; Vicente Ríos Trápaderne, de Banco de Santander; Vicente Temillo García, de Caja de Ahorros; Santiago Manzano Abaz, de Caja de Ahorros; y Agustín Páramo Barbadillo, de Banco Hispano Americano.

Obreros no calificados.— Victoriano Varona Cañado, del Banco de España; Marcelo Peña Bolidán, del Banco de Bilbao; Carmelo Uquiza López, del Banco Español de Crédito; Luis Salinas Almedres, del Banco de Santander; y Aurelio Somavilla Gutiérrez, de la Caja de Ahorros.

GRUPO DE OFICINAS

Sección económica

Empresas.— Servicio Nacional del Trigo, Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Delegación P. de Abastecimientos y Transportes, Delegación provincial de Sindicatos, Excmo. Diputación Provincial, Excelentísimo Ayuntamiento, Colegio Notarial, Cámara de Comercio, Colegio Oficial de Médicos, Cámara Oficial Agrícola y Médica Burgalesa.

Sección social

Administrativos.— Ricardo Rodríguez Navarro, de la Delegación provincial sindical; Jesús Arbalza Arbalza, del Servicio Nacional del Trigo; Jesús Vega López, de la Notaría del Señor Diez Corral; Enrique Martín Sainco, de la Delegación provincial de Abastecimientos; Gerardo Pérez González, del Excelentísimo Ayuntamiento; y José Luis Comolones, de la Cámara de Comercio.

Obreros no calificados.— Pablo Mediavilla G., de la Delegación provincial de Sindicatos; Gonzalo García Gómez, del Colegio Notarial; Esteban de la Cal, de la Delegación provincial de Abastecimientos; Pedro Torres Eguiluz, de la Cámara de Comercio; Eugenio Peña Cremer, del Servicio Nacional del Trigo; y Julián Miguel Dueñas, de la Excmo. Diputación.

GRUPO DE SEGUROS

Sección económica

Empresas.— Armando Barnilla, de Mútua G. de Seguros; Antonio García Monzón, de "La Vasco Navarra", S. A.; Julio Gutiérrez Hernández, de "Consolidada", S. A.; Ignacio Palacios, de "La Esquivada", F. E.; Juan José Encina, de "La Previsora" Hispalense; Antonio Sainco, Ortega, de "La Paternal"; Teodoro Espino, de "Cervantes", S. A.; José Blas Cobán Fernández, de "Caja Previsión y Socorro"; Eleuterio Orive Barrón, de "Aragón", S. A.; Ignacio Juez, de "La Polaris".

Obreros no calificados.— Pablo Mediavilla G., de la Delegación provincial de Sindicatos; Gonzalo García Gómez, del Colegio Notarial; Esteban de la Cal, de la Delegación provincial de Abastecimientos; Pedro Torres Eguiluz, de la Cámara de Comercio; Eugenio Peña Cremer, del Servicio Nacional del Trigo; y Julián Miguel Dueñas, de la Excmo. Diputación.

GRUPO DE SEGUROS

Sección económica

Empresas.— Armando Barnilla, de Mútua G. de Seguros; Antonio García Monzón, de "La Vasco Navarra", S. A.; Julio Gutiérrez Hernández, de "Consolidada", S. A.; Ignacio Palacios, de "La Esquivada", F. E.; Juan José Encina, de "La Previsora" Hispalense; Antonio Sainco, Ortega, de "La Paternal"; Teodoro Espino, de "Cervantes", S. A.; José Blas Cobán Fernández, de "Caja Previsión y Socorro"; Eleuterio Orive Barrón, de "Aragón", S. A.; Ignacio Juez, de "La Polaris".

Obreros no calificados.— Pablo Mediavilla G., de la Delegación provincial de Sindicatos; Gonzalo García Gómez, del Colegio Notarial; Esteban de la Cal, de la Delegación provincial de Abastecimientos; Pedro Torres Eguiluz, de la Cámara de Comercio; Eugenio Peña Cremer, del Servicio Nacional del Trigo; y Julián Miguel Dueñas, de la Excmo. Diputación.

GRUPO DE SEGUROS

Sección económica

Empresas.— Armando Barnilla, de Mútua G. de Seguros; Antonio García Monzón, de "La Vasco Navarra", S. A.; Julio Gutiérrez Hernández, de "Consolidada", S. A.; Ignacio Palacios, de "La Esquivada", F. E.; Juan José Encina, de "La Previsora" Hispalense; Antonio Sainco, Ortega, de "La Paternal"; Teodoro Espino, de "Cervantes", S. A.; José Blas Cobán Fernández, de "Caja Previsión y Socorro"; Eleuterio Orive Barrón, de "Aragón", S. A.; Ignacio Juez, de "La Polaris".

Obreros no calificados.— Pablo Mediavilla G., de la Delegación provincial de Sindicatos; Gonzalo García Gómez, del Colegio Notarial; Esteban de la Cal, de la Delegación provincial de Abastecimientos; Pedro Torres Eguiluz, de la Cámara de Comercio; Eugenio Peña Cremer, del Servicio Nacional del Trigo; y Julián Miguel Dueñas, de la Excmo. Diputación.

GRUPO DE SEGUROS

Sección económica

Empresas.— Armando Barnilla, de Mútua G. de Seguros; Antonio García Monzón, de "La Vasco Navarra", S. A.; Julio Gutiérrez Hernández, de "Consolidada", S. A.; Ignacio Palacios, de "La Esquivada", F. E.; Juan José Encina, de "La Previsora" Hispalense; Antonio Sainco, Ortega, de "La Paternal"; Teodoro Espino, de "Cervantes", S. A.; José Blas Cobán Fernández, de "Caja Previsión y Socorro"; Eleuterio Orive Barrón, de "Aragón", S. A.; Ignacio Juez, de "La Polaris".

Obreros no calificados.— Pablo Mediavilla G., de la Delegación provincial de Sindicatos; Gonzalo García Gómez, del Colegio Notarial; Esteban de la Cal, de la Delegación provincial de Abastecimientos; Pedro Torres Eguiluz, de la Cámara de Comercio; Eugenio Peña Cremer, del Servicio Nacional del Trigo; y Julián Miguel Dueñas, de la Excmo. Diputación.

GRUPO DE SEGUROS

Sección económica

Empresas.— Armando Barnilla, de Mútua G. de Seguros; Antonio García Monzón, de "La Vasco Navarra", S. A.; Julio Gutiérrez Hernández, de "Consolidada", S. A.; Ignacio Palacios, de "La Esquivada", F. E.; Juan José Encina, de "La Previsora" Hispalense; Antonio Sainco, Ortega, de "La Paternal"; Teodoro Espino, de "Cervantes", S. A.; José Blas Cobán Fernández, de "Caja Previsión y Socorro"; Eleuterio Orive Barrón, de "Aragón", S. A.; Ignacio Juez, de "La Polaris".

Obreros no calificados.— Pablo Mediavilla G., de la Delegación provincial de Sindicatos; Gonzalo García Gómez, del Colegio Notarial; Esteban de la Cal, de la Delegación provincial de Abastecimientos; Pedro Torres Eguiluz, de la Cámara de Comercio; Eugenio Peña Cremer, del Servicio Nacional del Trigo; y Julián Miguel Dueñas, de la Excmo. Diputación.

GRUPO DE SEGUROS

Sección económica

Empresas.— Armando Barnilla, de Mútua G. de Seguros; Antonio García Monzón, de "La Vasco Navarra", S. A.; Julio Gutiérrez Hernández, de "Consolidada", S. A.; Ignacio Palacios, de "La Esquivada", F. E.; Juan José Encina, de "La Previsora" Hispalense; Antonio Sainco, Ortega, de "La Paternal"; Teodoro Espino, de "Cervantes", S. A.; José Blas Cobán Fernández, de "Caja Previsión y Socorro"; Eleuterio Orive Barrón, de "Aragón", S. A.; Ignacio Juez, de "La Polaris".

Obreros no calificados.— Pablo Mediavilla G., de la Delegación provincial de Sindicatos; Gonzalo García Gómez, del Colegio Notarial; Esteban de la Cal, de la Delegación provincial de Abastecimientos; Pedro Torres Eguiluz, de la Cámara de Comercio; Eugenio Peña Cremer, del Servicio Nacional del Trigo; y Julián Miguel Dueñas, de la Excmo. Diputación.

GRUPO DE SEGUROS

Sección económica

Empresas.— Armando Barnilla, de Mútua G. de Seguros; Antonio García Monzón, de "La Vasco Navarra", S. A.; Julio Gutiérrez Hernández, de "Consolidada", S. A.; Ignacio Palacios, de "La Esquivada", F. E.; Juan José Encina, de "La Previsora" Hispalense; Antonio Sainco, Ortega, de "La Paternal"; Teodoro Espino, de "Cervantes", S. A.; José Blas Cobán Fernández, de "Caja Previsión y Socorro"; Eleuterio Orive Barrón, de "Aragón", S. A.; Ignacio Juez, de "La Polaris".

Obreros no calificados.— Pablo Mediavilla G., de la Delegación provincial de Sindicatos; Gonzalo García Gómez, del Colegio Notarial; Esteban de la Cal, de la Delegación provincial de Abastecimientos; Pedro Torres Eguiluz, de la Cámara de Comercio; Eugenio Peña Cremer, del Servicio Nacional del Trigo; y Julián Miguel Dueñas, de la Excmo. Diputación.

GRUPO DE SEGUROS

Sección económica

Empresas.— Armando Barnilla, de Mútua G. de Seguros; Antonio García Monzón, de "La Vasco Navarra", S. A.; Julio Gutiérrez Hernández, de "Consolidada", S. A.; Ignacio Palacios, de "La Esquivada", F. E.; Juan José Encina, de "La Previsora" Hispalense; Antonio Sainco, Ortega, de "La Paternal"; Teodoro Espino, de "Cervantes", S. A.; José Blas Cobán Fernández, de "Caja Previsión y Socorro"; Eleuterio Orive Barrón, de "Aragón", S. A.; Ignacio Juez, de "La Polaris".

PRESENTACION ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE LEPANTO

DE VARIOS PRELADOS AL JEFE DEL ESTADO

S. E. obsequió a los nuevos obispos con un almuerzo en el Palacio de El Pardo

Madrid.—En la mañana de hoy, tuvo lugar en el Palacio de El Pardo el acto de presentación ante S. E. el jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos de los nuevos obispos de Tarazona, Málaga, Almería, Lérida y Tenerife.

El Caudillo estaba acompañado por el ministro de Justicia como notario mayor del Reino, teniente general jefe de la Casa militar, sub secretario de Justicia, director general de Asuntos Eclesiásticos, jefe accidental de la Casa civil y ayudantes de campo de S. E.

A continuación S. E. el jefe del Estado, y señora ofrecieron un almuerzo al que asistieron además de los nuevos prelados, el Gobierno en pleno, presidente de las Cortes, Cardenal primado de España, Nuncio de Su Santidad, Patriarca de las Indias y obispo de Madrid-Alcalá, sub secretario de Justicia, director general de Asuntos Eclesiásticos, generales y segundos jefes de la Casa militar, jefe accidental de la Casa civil y ayudantes de campo de S. E.

OTRAS PERSONALIDADES RECIDIDAS POR SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO

Madrid.—S. E. el jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido en el palacio de El Pardo, en audiencia civil a las siguientes personas: don Joaquín Ruiz Jiménez, director del Instituto de Cultura Hispánica, don Javier de Ibarra presidente de la Diputación provincial de Vizcaya; don Armando Chávez Camacho; Marqués de Amurrio y don José Alvarez Guerra presidente del Consejo de Administración y director gerente respectivamente de Tabacalera S. A.; don Augusto Ibañez; don Pedro Lamaza Magias vicepresidente nacional de ordenación económica y proputa de las Cortes; don Manuel R. Lechuga Ramos abogada y don Manuel Alía Medina, ingeniero.

Washington.—El departamento del Tesoro informa que Rusia vendió a los Estados Unidos oro por valor de 5.662.638 dólares a mediados de Septiembre último. También anuncia que las existencias oro en los Estados Unidos ascienden actualmente a más de 22.762 millones de dólares, cifra que difiere muy poco de la máxima alcanzada en Octubre de 1941, con 22.799 millones de dólares.

UNA CARTA DE TRUMAN A LOS TRABAJADORES

San Francisco.—En una carta dirigida a la Convención nacional de la Federación Norteamericana del Trabajo, leído por su presidente William Green ante 600 delegados que representan unos 50 millones y medio de obreros organizados, el presidente Truman exhorta a todos los trabajadores para que hagan un esfuerzo supremo para alcanzar a los hambrientos del otro lado del mar.

"Estoy seguro—escribe Truman—de que los trabajadores norteamericanos, hombres y mujeres, no negarán compartir nuestra abundancia con los menos afortunados, especialmente en vista de que nuestra producción hoy en mayor que antes de la guerra".—Efe.

DOS BARCOS PRESA DE LAS LLAMAS

Call (Colombia).—A bordo del buque petrolero norteamericano "Don José" se ha declarado un gran incendio a consecuencia de la imprudencia de un obrero que arrojó una cerilla en un lugar donde había algo de combustible. El buque transporta 14.000 barriles de gasolina. Las llamas se propagaron rápidamente por toda la nave prendiéndose la totalidad del cargamento.

El buque fué remolcado hasta el centro de la bahía, donde continúa ardiendo, ignorándose si hay víctimas entre los miembros de la tripulación.

El fuego del "Don José" se propagó al barco "William Cost", canadiense, que descargaba dos mil toneladas de trigo, las cuales fueron consumidas por las llamas. La tripulación abandonó el buque con tiempo suficiente y no se han registrado víctimas.—Efe.

INGLATERRA VENDE MAS ORO

Londres.—Fué autorizada se sabe que la Gran Bretaña ha vendido a los Estados Unidos oro valorado en ochenta millones de dólares, para reponer su fondo de dicha divisa que estaban gastándose. Es la segunda vez que en tres semanas la Gran Bretaña ha extraído fondos de sus reservas, que corren ya su última defensa contra el hundimiento económico.

Esta venta ha reducido las reservas oro de la Gran Bretaña a 2.240 millones de dólares, aproximadamente, ya que la cifra exacta es un secreto que guarda el Gobierno.

Madrid.—El Boletín Oficial del Estado publica hoy un decreto del Ministerio de Trabajo, por el que se crean los jurados de empresa.

La parte dispositiva del referido decreto establece lo siguiente:

Artículo primero.—En todas las empresas de producción o servicios con más de cincuenta productores, se constituirá un jurado de empresa, organismo cuya principal finalidad será la de hacer efectiva en el seno de la misma la colaboración entre el capital, la técnica y la mano de obra en sus distintas modalidades, al servicio de la mayor concordia entre los distintos elementos que constituyen la producción, del incremento nacional de la misma y del mayor rendimiento en el trabajo.

En aquellas empresas que comprendan más de un centro de actividad o trabajo característico con más de cincuenta productores podrá constituirse más de un jurado, con las particularidades y excepciones que establezca el reglamento.

Las obligaciones concretadas en este artículo deberán cumplirse dentro del plazo de dieciocho meses a partir del comienzo de sus operaciones sociales o de la puesta en marcha del centro de trabajo.

Artículo segundo.—Son funciones de los jurados de empresa las siguientes:

a) Proponer a la dirección, previo el oportuno estudio, medidas que puedan conducir al aumento de la producción o mejora de los servicios, economía de materiales o suministros, reducción de desperdicios de cualquier clase y mayor rendimiento en el trabajo.

b) Comprobar el cumplimiento de toda la legislación social aplicable a la empresa, así como el de los deberes que el capital y el trabajo corresponden en cuanto a la ordenación social, puntualizando ante la dirección las posibles infracciones o defectos y proponiendo, en su caso, las oportunas medidas para corregirlos.

c) Estudiar y proponer las medidas que estime oportunas en orden a la prevención en la empresa de accidentes, seguridad e higiene y comodidad en el trabajo, ejerciendo, en general, las funciones encomendadas a los Comités de Seguridad creados por la orden de 22 de Septiembre de 1944.

d) Conocer e informar o proponer, en las cuestiones que afecten a la mejora física, moral, cultural y social de los productores de la empresa, así como en las referentes a la formación y el perfeccionamiento profesional.

e) Ser informado periódicamente por el presidente del jurado de la marcha general de la producción, respectivas en cuanto a pedidos, entregas, entregas, suministros y salinaria.

f) Conocer sobre los reglamentos de régimen interior, emitiendo informe sobre los mismos, que será unido al texto del proyecto, al tiempo de remitirse a los organismos correspondientes del Ministerio de Trabajo, para su aprobación o reparos.

g) Informar las tarifas de primas, tasas o castigos, en los casos en que con arreglo a las disposiciones legales de aplicación no correspondiera su fijación a la empresa, así como los recursos que se interpusieran contra el acuerdo al efecto por la empresa, en otro caso.

h) Informar las propuestas que formulen

las empresas en orden a la determinación de los pluses o primas correspondientes a trabajos excepcionalmente penosos, tóxicos, peligrosos o de cualquier otro carácter, cuando en las disposiciones reglamentarias correspondientes o determine que haya de ser objeto de bonificación económica.

i) Intervenir en la distribución del plus de cargas de familias de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

j) Designar los representantes del personal a efectos de intervención en los economatos, con arreglo a las disposiciones vigentes.

k) Emitir informe en los casos en que por la empresa se solicite la suspensión de personal o la modificación de las condiciones de trabajo por causas de obra o tarea, antes de promoverse oficialmente la petición ante los organismos competentes.

l) Conocer y, en su caso, comprobar las relaciones mensuales de altas y bajas que han de remitirse por las empresas al Montepío a que pertenecan; las liquidaciones de cuotas que hayan de satisfacer y la efectividad de las prestaciones reglamentarias, interviniendo como órgano de enlace, a todos los efectos, entre la empresa y los Montepíos y Mutualidades.

m) Proponer lo que proceda en orden a la aplicación y distribución de los fondos que la empresa decida destinar, o la legislación obligue a dedicar, a atenciones de carácter social.

n) Proporcionar, en su caso, cauce adecuado a las aspiraciones y deseos que el personal desea someter, por este conducto a la dirección de la empresa, asesorando o informado a ésta, a su requerimiento, en las cuestiones que afecten a la buena marcha de la producción o en las que se refieran a los derechos y deberes de los productores.

o) Informar e intervenir con carácter conciliatorio en las reclamaciones presentadas por el personal en materia de clasificación profesional, cuando los interesados no estén conformes con la categoría que se les haya asignado. En caso de no llegarse a acuerdo, se levantará acta en la que consten los criterios expuestos, copia de la cual se remitirá con el oportuno expediente, a través de la Delegación sindical, a la Delegación de Trabajo para la resolución que corresponda.

p) Cualquier otra función que le sea encomendada por el presidente del Jurado.

Artículo tercero.—Los jurados constituyen la representación genuina de los elementos que integran la producción: ante la empresa, los Sindicatos y el Estado, en todas aquellas funciones que se les encomiendan por el presente decreto.

Artículo cuarto.—Los jurados de empresa serán presididos por los jefes que a este efecto designe el Consejo de administración de la misma y estarán constituidos por vocales, cuyo número no podrá ser superior a diez, elegidos directamente, previa convocatoria de la organización sindical, entre los grupos profesionales de personal técnico, administrativo y de mano de obra.

El reglamento para la aplicación de este decreto dictará las normas oportunas sobre la forma de proceder y penetración de las distintas representaciones.

En caso de que se considere necesario y previa decisión de la presidencia, podrán concurrir a las sesiones a título informativo aquellas personas de la empresa que por su especial preparación y conocimiento de la materia de que se trate puedan contribuir a la mejor información del jurado.

Artículo quinto.—Para ser vocal se requerirá tener más de 25 años, llevar trabajando por lo menos, cinco años en la profesión y tres años como mínimo al servicio permanente de la empresa, ser elegido al efecto, de acuerdo con las normas que se determinarán en el reglamento de jurados de empresa. Se exceptúa el plazo de tres años al servicio de la empresa cuando éste fuere de reciente creación, en cuyo caso dicho plazo quedará reducido a 25 meses.

Artículo sexto.—Los jurados de empresa podrán actuar en pleno o en ponencias, extendiéndose en todo caso que los acuerdos por éstos sean ratificados por el jurado en pleno.

Artículo séptimo.—Los jurados de empresa se reunirán por lo menos una vez al mes a horas distintas a las de trabajo y en sesión extraordinaria cuantas veces les convocare el presidente de jurado o a petición de las dos terceras partes de los vocales del jurado, de acuerdo con lo que se determina en el reglamento.

De sus reuniones se levantará el correspondiente acta, que deberá extenderse en un libro foliado y sellado por la Delegación provincial de Sindicatos, consignándose en el primero, mediante diligencia, la fecha de apertura y el número de folios de que consta. Dicha acta estará a disposición de los Sindicatos y de los Ministros afectados. Actuará de secretario el vocal representante del grupo administrativo, designado por el propio jurado.

Artículo octavo.—Por decreto y previa propuesta de la organización sindical, se regulará el encuadramiento de los jurados de empresa, que por el presente decreto se crean en el seno de los Sindicatos correspondientes.

Artículo undécimo.—Por el Ministerio de Trabajo se dictará, por decreto, en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de publicación de la presente disposición, y oída la Delegación Nacional de Sindicatos, el reglamento de los jurados de empresa debiendo procederse a la constitución de los mismos dentro del mes siguiente al día en que se publique dicho reglamento en el Boletín Oficial del Estado.—Cifra.



MADRID.—S. E. EL JEFE DEL ESTADO, ACOMPAÑADO DE SU ESPOSA Y LOS MINISTROS DE EDUCACION NACIONAL Y DE MARINA, EN EL ACTO DE INAUGURAR LA INTERESANTE EXPOSICION GONMEMORATIVA DE DON JUAN DE AUSTRIA Y DE SU GLORIOSA VICTORIA DE LEPANTO, EN EL AÑO 1971

Inglaterra ha vendido oro por valor de 80 millones de dólares a Norteamérica

En Septiembre, Rusia lo vendió también y por un total de cerca de seis mil millones

Washington.—El departamento del Tesoro informa que Rusia vendió a los Estados Unidos oro por valor de 5.662.638 dólares a mediados de Septiembre último. También anuncia que las existencias oro en los Estados Unidos ascienden actualmente a más de 22.762 millones de dólares, cifra que difiere muy poco de la máxima alcanzada en Octubre de 1941, con 22.799 millones de dólares.

UNA CARTA DE TRUMAN A LOS TRABAJADORES

San Francisco.—En una carta dirigida a la Convención nacional de la Federación Norteamericana del Trabajo, leído por su presidente William Green ante 600 delegados que representan unos 50 millones y medio de obreros organizados, el presidente Truman exhorta a todos los trabajadores para que hagan un esfuerzo supremo para alcanzar a los hambrientos del otro lado del mar.

"Estoy seguro—escribe Truman—de que los trabajadores norteamericanos, hombres y mujeres, no negarán compartir nuestra abundancia con los menos afortunados, especialmente en vista de que nuestra producción hoy en mayor que antes de la guerra".—Efe.

DOS BARCOS PRESA DE LAS LLAMAS

Call (Colombia).—A bordo del buque petrolero norteamericano "Don José" se ha declarado un gran incendio a consecuencia de la imprudencia de un obrero que arrojó una cerilla en un lugar donde había algo de combustible. El buque transporta 14.000 barriles de gasolina. Las llamas se propagaron rápidamente por toda la nave prendiéndose la totalidad del cargamento.

El buque fué remolcado hasta el centro de la bahía, donde continúa ardiendo, ignorándose si hay víctimas entre los miembros de la tripulación.

El fuego del "Don José" se propagó al barco "William Cost", canadiense, que descargaba dos mil toneladas de trigo, las cuales fueron consumidas por las llamas. La tripulación abandonó el buque con tiempo suficiente y no se han registrado víctimas.—Efe.

INGLATERRA VENDE MAS ORO

Londres.—Fué autorizada se sabe que la Gran Bretaña ha vendido a los Estados Unidos oro valorado en ochenta millones de dólares, para reponer su fondo de dicha divisa que estaban gastándose. Es la segunda vez que en tres semanas la Gran Bretaña ha extraído fondos de sus reservas, que corren ya su última defensa contra el hundimiento económico.

Esta venta ha reducido las reservas oro de la Gran Bretaña a 2.240 millones de dólares, aproximadamente, ya que la cifra exacta es un secreto que guarda el Gobierno.

Madrid.—El Boletín Oficial del Estado publica hoy un decreto del Ministerio de Trabajo, por el que se crean los jurados de empresa.

La parte dispositiva del referido decreto establece lo siguiente:

Artículo primero.—En todas las empresas de producción o servicios con más de cincuenta productores, se constituirá un jurado de empresa, organismo cuya principal finalidad será la de hacer efectiva en el seno de la misma la colaboración entre el capital, la técnica y la mano de obra en sus distintas modalidades, al servicio de la mayor concordia entre los distintos elementos que constituyen la producción, del incremento nacional de la misma y del mayor rendimiento en el trabajo.

En aquellas empresas que comprendan más de un centro de actividad o trabajo característico con más de cincuenta productores podrá constituirse más de un jurado, con las particularidades y excepciones que establezca el reglamento.

Las obligaciones concretadas en este artículo deberán cumplirse dentro del plazo de dieciocho meses a partir del comienzo de sus operaciones sociales o de la puesta en marcha del centro de trabajo.

Artículo segundo.—Son funciones de los jurados de empresa las siguientes:

a) Proponer a la dirección, previo el oportuno estudio, medidas que puedan conducir al aumento de la producción o mejora de los servicios, economía de materiales o suministros, reducción de desperdicios de cualquier clase y mayor rendimiento en el trabajo.

b) Comprobar el cumplimiento de toda la legislación social aplicable a la empresa, así como el de los deberes que el capital y el trabajo corresponden en cuanto a la ordenación social, puntualizando ante la dirección las posibles infracciones o defectos y proponiendo, en su caso, las oportunas medidas para corregirlos.

c) Estudiar y proponer las medidas que estime oportunas en orden a la prevención en la empresa de accidentes, seguridad e higiene y

Sin llegar al frío, ni al fresco siquiera, el otoño viene adelantándose en estos días sobre la ciudad. Lluvias, tóno plomizo y gabardinas sobre todos los hombres.

Con el otoño, ha llegado algo más: la muerte de los pasos. No hay sol fuerte y ya la sombra no seduce. El banco aparece abandonado y el árbol comienza a palidecer.

Pero a nuestros pasos ha llegado otro azote, peor que este preludio de invierno. Sobre ellos se ha desatado la inercia de Andrés Manjón — el clásico «Espoloncillo» — a que cada maldito. Sus flamantes focos — signos de luminosidad en las noches y belleza en el día — han saltado hechos pedruzcos. También uno de los jarrones que empuñan el céntrico paseo, ha sentido sobre sí el cruel zapato de la destrucción.

He aquí unos hechos que como burgaleses al par que nos llenan de indignación, nos avergüenzan. El tema quizá aflora con machaconería en esta sección y ya hay quien hace resaltar una disquisición sobre la lectura de tales episodios. Sin embargo, los síntomas son graves. Revelan ineptitud e ineducación máxima.

Guerra a esos hechos. Y vamos a ver si de una vez para siempre se acaba con estas manifestaciones tan poco gratas.—B. I.

Transportes rápidos entre cualquier punto de España. En camiones completos de 4.000 kilos de carga útil.

Dirigidos a: PRODUCTOS Y TRANSPORTES S. A. Desengaño 10, 3.º — Madrid. Teléfono 22-38-38

GUIA FACULTATIVA

Clinica Dental DOMINGO BARREIRO. Consulta diaria, de 10 a 1 y de 4 a 7. Santander, 22 y 24.—Teléfono 2432

P. LOPEZ DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO. Jefe del Servicio de pulmón y corazón de la Cruz Roja.—RAYOS X. Consulta de 11 a 5.—Puebla 5. Teléfono 2231

JOSE CARAZO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. Del Hospital de Barrantes y Cruz Roja. Héroes del Alcázar, 3.—Teléf. 1591

V. Ojeda Carcedo APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION. Análisis clínicos, Rayos X, Metabolímetro. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Vitoria, 19. 1.º.—Teléfono 1667

HERNAEZ MOLINER ESPECIALISTA NIÑOS Y MEDICINA GENERAL. Procedente Casa Salud VALDECILLA. Corrientes eléctricas.—Rayos X. Calle Santander, 3, 3.º. Izquierda. Teléfono 2638

R. del Valle Alonso Partos y enfermedades de la mujer. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. Concepción, 21, 2.º derecha

JOSE ALONSO Medicina interna, corazón y neurólogo. RAYOS X. Espolón 32.—Teléfono 1912. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 4

M. López Cuevas Ex-Residente del Sanatorio de la Fuente. PULMON Y CORAZON.—RAYOS X. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Calatravas, 5.º. pral.—Teléfono 2636

S. ARIAS CIRUGIA Y VIAS URINARIAS. Consultas de 12 a 2 y de 3 a 5. Vitoria 9. 1.º.—Burgos.—Tel. 2118

Actualidad burgalesa

Delegación provincial de Abastecimientos

Distribución de víveres en esta capital

Durante los días 11 al 20 del actual, se procederá a efectuar una distribución de los artículos que a continuación se indican y a los precios que igualmente se señalan:

ACEITE, 800 gramos por persona, al precio de 1'95 pesetas ración, contra cupón número IV de la semana 42. AZUCAR, 500 gramos por persona, al precio de 0'60 pesetas ración, contra cupón número V de la semana 42.

CAFE, 200 gramos por persona, a las cartillas inscritas en primera y segunda categoría, al precio de 7'00 pesetas ración, contra cupón número VI de la semana 42.

CHOCOLATE, 300 gramos por persona, al precio de 1'00 peseta ración, contra medio cupón número VI de la semana 42. LENTEJAS, 800 gramos por persona, al precio de 1'65 pesetas ración, contra cupón número II de la semana 42.

PATATAS, 2 kilos por persona, al precio de 1'90 pesetas ración, contra cupón número III de la semana 42.

RAZIONAMIENTO INFANTIL. ACEITE, 600 gramos por persona, al precio de 1'95 pesetas ración, contra cupón número IV de la semana 42. AZUCAR, 250 gramos por persona, al precio de 0'60 pesetas ración, contra cupones V y VI de la semana 42.

Despacho de carne. Cartillas que se despacharán hoy viernes día 10: Del número 1 al 23.000, a razón de 350 gramos por persona, contra cupón número 23.

Cartillas que se despacharán mañana sábado, día 11: Del número 23.001, al 42.000, a razón de 350 gramos por persona, contra cupón número 23.

Asimismo y para la venta libre sin cartilla, se pondrán en los establecimientos de confianza al efecto, 1.900 kilos.

NOTICIAS

CUPON PRO CIEGOS.—El número premiado con 25 pesetas correspondiente al sorteo del día de ayer, es el 88. Premiado con 2'00 pesetas, los números terminados en 88.

Ante don Edmundo Santamaría, jefe de Negociado de la Sección de Administración Local, firmaron el acta como testigos don José María Rodríguez Pulido, delegado provincial del I. N. P.; don Justo Alonso, jefe de Asuntos Generales del mismo; don Félix Arce y don Damián García, propietario de La Riva por parte del novio; y por parte de la novia su padre don Aurelio, don Manuel Gutiérrez, industrial de esta plaza y don Eliseo Almiré.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en el Restaurante «El Castellano». Los nuevos señores de García-Bañ, salieron de viaje para distintas poblaciones.

El día 8 de los corrientes se celebró en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real a las diez y media de la mañana, el matrimonial enlace de la bella y simpática señorita Felisa Villanueva García, con el culto funcionario del Instituto Nacional de Previsión en Burgos don Manuel Casado Martín.

Ofició la misa de relaciones don Rufino Gómez Moradillo, coadjutor de San Lorenzo, dirigiendo una sentida plática a los desposados. Firmaron el acta como testigos entre otros don Víctor Villanueva Rodrigo y don Eliseo García Barceña.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un banquete en el domicilio de la abuela de la novia. Los nuevos esposos salieron de viaje para diferentes poblaciones. Sea enhorabuena.

LETRAS DE LUTO.—A los 61 años de edad ha dejado de existir el señor don Juan Valderrama Santamaría, industrial de esta plaza y cuyos apellidos, hijos don Carlos y don Mariano, hermano político y resto de la familia doliente, hacemos presente nuestra condolencia.

TRaslado de domicilio.—La profesora en partos doña María Nieves Mendi ha trasladado su domicilio de Calera 33 a Concepción 2.º (esquina calle Madrid).

Remolacha forrajera se vende en la «Granja Bascos del Agua» FARMACIAS DE GUARDIA.—Hoy prestan servicio de guardia, las farmacias de la señora Atienza y del señor García G. Rebollo.

Observaciones meteorológicas.—Barómetro: A las siete de la mañana, 636'6; a las dos de la tarde, 624'2; a las siete de la tarde, 627'7. Termómetro: Mínima, 9'4 a las 2'40; máxima, 15'8 a las 15.

Remolacha forrajera se vende en la «Granja Bascos del Agua» FARMACIAS DE GUARDIA.—Hoy prestan servicio de guardia, las farmacias de la señora Atienza y del señor García G. Rebollo.

Observaciones meteorológicas.—Barómetro: A las siete de la mañana, 636'6; a las dos de la tarde, 624'2; a las siete de la tarde, 627'7. Termómetro: Mínima, 9'4 a las 2'40; máxima, 15'8 a las 15.

Remolacha forrajera se vende en la «Granja Bascos del Agua» FARMACIAS DE GUARDIA.—Hoy prestan servicio de guardia, las farmacias de la señora Atienza y del señor García G. Rebollo.

Observaciones meteorológicas.—Barómetro: A las siete de la mañana, 636'6; a las dos de la tarde, 624'2; a las siete de la tarde, 627'7. Termómetro: Mínima, 9'4 a las 2'40; máxima, 15'8 a las 15.

Remolacha forrajera se vende en la «Granja Bascos del Agua» FARMACIAS DE GUARDIA.—Hoy prestan servicio de guardia, las farmacias de la señora Atienza y del señor García G. Rebollo.

Observaciones meteorológicas.—Barómetro: A las siete de la mañana, 636'6; a las dos de la tarde, 624'2; a las siete de la tarde, 627'7. Termómetro: Mínima, 9'4 a las 2'40; máxima, 15'8 a las 15.

Remolacha forrajera se vende en la «Granja Bascos del Agua» FARMACIAS DE GUARDIA.—Hoy prestan servicio de guardia, las farmacias de la señora Atienza y del señor García G. Rebollo.

Observaciones meteorológicas.—Barómetro: A las siete de la mañana, 636'6; a las dos de la tarde, 624'2; a las siete de la tarde, 627'7. Termómetro: Mínima, 9'4 a las 2'40; máxima, 15'8 a las 15.

SE VENDE

Casa 10 viviendas a estrenar, excelente orientación servicios de agua. También vendemos pisos sueltos. Razó Condésabte, 4. 3.º derecha

GOBIERNO CIVIL

Despacho de carne. Cartillas que se despacharán hoy viernes día 10: Del número 1 al 23.000, a razón de 350 gramos por persona, contra cupón número 23.

Cartillas que se despacharán mañana sábado, día 11: Del número 23.001, al 42.000, a razón de 350 gramos por persona, contra cupón número 23.

Asimismo y para la venta libre sin cartilla, se pondrán en los establecimientos de confianza al efecto, 1.900 kilos.

Información militar

VISITAS AL CAPITAN GENERAL. Durante el día de ayer, S. E. el capitán general de la Región, teniente general Yagüe, recibió en su despacho oficial, los siguientes visitas:

Don Mariano Tomez, don Jesús Serro, teniente coronel de Infantería; don Ignacio Carbonell, don Mateo Fernández, jefe del Centro de Teléfonos; don Vicente de la Brea, acompañado de los señores Izaguirre y Pruden y don Luis Rodiles, comandante judicial.

ASCENSOS. Se promueve al empleo de comandante de Ingenieros de la escala complementaria, al capitán de dicha arma, don Miguel Sarasua Almaraz, quedando disponible forzoso en la sexta región militar (plaza de Miranda de Ebro).

Asimismo son promovidos al empleo de alférez efectivo, a los tenientes de complemento de Ingenieros, don Jesús Pailos Ordoñez, don José López Orive y don Leandro García Gómez, quedando disponibles forzoso en esta región militar, Plaza de Burgos los dos primeros y Miranda de Ebro, el último.

DESTINOS. Pasa destinado a la Jefatura de los Servicios Veterinarios de la División de Caballería, el comandante veterinario, don Manuel Paredo González, con destino en la Sexta Unidad de Tropas de Veterinaria.

DISPONIBLES. Quedan en situación de disponibles forzosos por ascenso, los tenientes de Artillería, don Isaac Martínez Buque, en la Plaza de Burgos y don Roque Ruiz López, en Quintanilla de Valdeobosques.

SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS. Se le señala el haber pasivo mensual de 340,00 pesetas al guardia civil retirado, Mauro Montes Cano, de Burgos, percibiendo por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Cartelera de espectáculos

CINE AVENIDA.—A las 5'30, '45 y 11. «Su primera dama». GALATRAS.—A las 5'30, 7'45 y 11. «La Princesa de los Ursinos». CINE GORDON.—A las 5'15, 7'45 y 11. «Fin de Semana».

GRAN TEATRO.—A las 7'45 y 11. «Fuenteovejuna». Estreno. SALA DE FIESTAS (Gran Teatro). Conciertos y atracciones.

DROGUERIA CALDERON

pinturas nitrocelulosas sintéticas. Santa Clara, 26.—Teléfono 1578

Centro Mentor

SECCION DE COMERCIO. Preparación profesorado mercantil, a partir del día 15, dirigida por don Edejo Peña y don Elpidio Moral, profesores mercantiles. Para informes y matrícula de ocho a nueve.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.—Barómetro: A las siete de la mañana, 636'6; a las dos de la tarde, 624'2; a las siete de la tarde, 627'7.

Remolacha forrajera se vende en la «Granja Bascos del Agua» FARMACIAS DE GUARDIA.—Hoy prestan servicio de guardia, las farmacias de la señora Atienza y del señor García G. Rebollo.

Observaciones meteorológicas.—Barómetro: A las siete de la mañana, 636'6; a las dos de la tarde, 624'2; a las siete de la tarde, 627'7. Termómetro: Mínima, 9'4 a las 2'40; máxima, 15'8 a las 15.

Remolacha forrajera se vende en la «Granja Bascos del Agua» FARMACIAS DE GUARDIA.—Hoy prestan servicio de guardia, las farmacias de la señora Atienza y del señor García G. Rebollo.

Observaciones meteorológicas.—Barómetro: A las siete de la mañana, 636'6; a las dos de la tarde, 624'2; a las siete de la tarde, 627'7. Termómetro: Mínima, 9'4 a las 2'40; máxima, 15'8 a las 15.

Remolacha forrajera se vende en la «Granja Bascos del Agua» FARMACIAS DE GUARDIA.—Hoy prestan servicio de guardia, las farmacias de la señora Atienza y del señor García G. Rebollo.

Observaciones meteorológicas.—Barómetro: A las siete de la mañana, 636'6; a las dos de la tarde, 624'2; a las siete de la tarde, 627'7. Termómetro: Mínima, 9'4 a las 2'40; máxima, 15'8 a las 15.

Remolacha forrajera se vende en la «Granja Bascos del Agua» FARMACIAS DE GUARDIA.—Hoy prestan servicio de guardia, las farmacias de la señora Atienza y del señor García G. Rebollo.

Observaciones meteorológicas.—Barómetro: A las siete de la mañana, 636'6; a las dos de la tarde, 624'2; a las siete de la tarde, 627'7. Termómetro: Mínima, 9'4 a las 2'40; máxima, 15'8 a las 15.

Remolacha forrajera se vende en la «Granja Bascos del Agua» FARMACIAS DE GUARDIA.—Hoy prestan servicio de guardia, las farmacias de la señora Atienza y del señor García G. Rebollo.

Observaciones meteorológicas.—Barómetro: A las siete de la mañana, 636'6; a las dos de la tarde, 624'2; a las siete de la tarde, 627'7. Termómetro: Mínima, 9'4 a las 2'40; máxima, 15'8 a las 15.

BURGOS hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 10 de Octubre de 1917

La Alcaldía ha prohibido que en las esquinas se fijen carteles anunciando defunciones o funerales. Únicamente se colocarán en las puertas de las iglesias.

Continúan los trenes circulando con retraso, habiendo llegado el expreso de Madrid a las diez de la mañana y el correo de la misma dirección bien entrada la tarde.

La temperatura máxima de hoy fue de 17'2 al sol y de 10'4 a la sombra y la mínima a la sombra de 6'6. La lluvia recayó en 3'5.

NUESTRO TELEFONO 2016

VIDA CATOLICA

SANTORAL. SAN FRANCISCO DE BORJA, cf., Victor, Florencio, mrs., Paulino, ob.. Misa, con rito semidoble y color blanco de San Francisco de Borja, segunda oración A cunctis, tercera a voluntad. Puede decirse misa votiva o de requiem.

SANTOS DE MARANA. La Maternidad de Nuestra Señora. Sr. Ni casio, German ob., Quirino, Anastasio, parr., Alejandro, Saulo, ob., Plácida, vg. Misa, con rito doble de segunda clase y color blanco de la Maternidad de Nuestra Señora, segunda oración E famulos, Gloria, Credo y Prefacio de la Virgen.

CULTOS. SAN LORENZO.—Novena en honor de la Virgen del Pilar. Por la mañana, a las ocho. Por la tarde, a las siete y media, con Exposición y sermón por el M. I. Sr. D. Félix Arrarás.

SANTO DOMINGO.—Novena de Santa Teresa de Jesús. Por la tarde, a las siete y media. SANTIAGO Y SANTA AGUEDA.—Solenne novena en honor de Nuestra Señora de Fátima.

Dará comienzo mañana día 11, por la mañana, a las ocho y media, dedicados a la misa en el altar de la Virgen de Fátima. Por la tarde, a las siete, con exposición, asistiendo el Excmo. Sr. Arzobispo, Terminan hoy los cultos con la Salve cantada.

¡ATENCIÓN CABALLERO!

El abrigo de última novedad lo encontrará en SASTRERIA MAURICIO. Antes de hacer sus compras visite esta Casa. MAURICIO Santa Clara, 18. Teléfono 2384

Credencial de distinción, es el uso constante del agua VISNU

LOZA Y CRISTAL. Precios de fábrica para detallistas. INDUSTRIAS GIMENEZ CUENDE, S. A. Paloma, 11 — Burgos

GRANJA CASAS BLANCAS

Se necesita una familia con conocimientos del campo. Preferible con hijos de edad para labores agrícolas. Condiciones económicas buenas. Informes y detalles: Señor Administrador, Granja Casas Blancas, Apartado correos 25. Haro.—Logroño.

Yoghourt MAYO

Venta en farmacias, Café Viena, Confitaría y Granja Tudanos, Bar Amigos Mundos, Confitaría Arribas, Bodega Ideal y Confitaría Ibañeta.

Arriendos

SE ARRIENDA piso amueblado económico. Informes esta Administración.

ARRENDAMOS o vendemos amplios locales propios garage o almacén en calle Brivies ca números 20 y 26. Razón Héroes Alcázar, 1.º primer.

ARRIENDO dirección de locales industriales. San Lesmas, 1. 5.º derecha.

HABITACION cede sitio céntrico a señor solo o señora. Informes esta Administración.

NECESITO local para industria, aproximado 40/50 metros, preferible zona Sur. Informes en esta Administración.

Automóviles y accesorios

VENDO «Rubia» S. P. 11' H. P. toda prueba y Ford 8 H. P. ruedas nuevas. Lala Calvo, 59. Peluquería

SE VENDE moto 2 1/2 en garage Franco. Carretera Madrid.

VENDO coche S. P. 15 H. P. San Pablo, 14, taller.

VENDO coche Ford 17 H. P. S. P. cinco ruedas a estrenar. Razón, Recauchutados, Marín.

VENDO camioneta Chrysler 1.500 kilos 22 H. P. ruedas nuevas. Lala Calvo, 36, tienda.

COCHE Peugeot, ocho H. P. propio para médicos etc. magnífico estado. Vendo 27.000 pesetas. «IBERIA» Velera, 27.

Colocaciones

SE NECESITA contable, maestro aserrador y peones. Informes Oficina de colocación e hijo de Sebastián Marcos. Madrid 14, 4.º.

SE NECESITA un pastor para guardar gran mayor prelo del 80% del señalado en la Isla.

COCINERA se necesita. Madrid, 20.

NECESITAN chicas para todo sepa cocinar e informen no hay señores tres familias. Carmen 2, izquierda.

OFICIALES y aprendices necesario. Sastreía B.3a. Lala Calvo, 22, 3.º.

SE NECESITA chica que sepa cocinar. Marín del Campo, 12, 2.º derecha.

MOLINERO o ayudante con buenos informes. Se necesita. Ofertas a «Casa Diez».

ASISTENTE se necesita. Joven, sólo matemáticas. Sabz Pastor, 20.º primer.

SE NECESITA muchacha. «Vadillos» 48, segunda derecha.

SE NECESITA oficial para modista. Trinidad 6, 1.º habitación 1.

SE NECESITA sirvienta. La formal de 30 a 40 años par matrimonio. General Mola, 24, habitación núm. 3.

SE NECESITA niñera y asistente. Madrid, 9, 4.º dcha.

SE NECESITA chica para cocinar, buena sueldo. Razón Villa Asunción. Castellana, 12.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y ventas. Ningún artículo usado podrá venderse según lo dispuesto en la legislación vigente a mayor prelo del 80% del señalado en la Isla.

MAQUINA punto 10 por 30, perfecta, vendida baratísima. Medredu, Bonifaz 9, 1.º

TRIPORTER para 200 kilos, tracción eléctrica, completamente nuevo, a estrenar se vende. Talleres Bravo, Valladolid, 16.

ARMADURAS metálicas cas de tejado de 16 metros, se venden. Informes San Cosme 20, 2.º de 2 a 3 de la tarde.

VENDO caldera de soldar muy barata. Corralón de las Tahanas, nas, 9, segundo.

VENDO leche todo el año, calidad mejorable. Cruzón San Julián en frente fábrica Leija. Casa del papadero, entresuelo número 2.

SE VENDEN dos bicicletas usadas, una de 100 kilos y otra de 250. Informes, Ultramarinos Las Colonias, «Avellanos» núm. 6.

SE VENDE escopeta calibre 16, gatillos oculares, un tremallo de veinticuatro metros, una silla de niño, todo seminuevo. Sanz Pastor 24, 2.º izquierda.

BASCULA para 500 kilos, vendo. Llana de Atueria 15, Alcaórn.

SE VENDE una «Stin» en buen uso. S.n. Idiá 26.

VENDO magnífico abrigo caballero sin estrenar, peliza, máquina coser y cuatro faros. Es cementerio. General Mola, 30, 1.º dcha.

VENDO amasadora de pan en el Hospital del Rey, Plaza del Sobrado, Loreño Sáez.

RECEPTOR funcionan de 300 pias y máquina coser a prueba igual cantidad. Ortega, Plaza San Julián 9, 1.º

SE VENDE una «Stin» en buen uso. S.n. Idiá 26.

VENDO magnífico abrigo caballero sin estrenar, peliza, máquina coser y cuatro faros. Es cementerio. General Mola, 30, 1.º dcha.

VENDO amasadora de pan en el Hospital del Rey, Plaza del Sobrado, Loreño Sáez.

RECEPTOR funcionan de 300 pias y máquina coser a prueba igual cantidad. Ortega, Plaza San Julián 9, 1.º

CONSIDERABLE cantidad de objetos, piezas en cobre, metal, hierro líquido para hacer sillas a precios chabacanos, separados o juntos. Aprovecharse ambulantes ferias. Ortega, Plaza San Julián 9, primer.

DE INTERES carrizo reparto ruedas bicicleta gran resistencia, perfecto estado 325 pias. Receptor cinco lámparas americano. Dada prueba cambiaria por vendedora. Ortega, Plaza San Julián, 9, 1.º

SE VENDE abrigo paño, tipo y abrigo piel, niña. General Mola, 18 entresuelo izquierda.

AMPLIFICADOR último modelo, completamente nuevo con 12 discos modernos, 2.850 pesetas. Bares, Salones Tañerinos garaj orientado a asegurar negocio. Aprovechad esta oportunidad. Ortega, Plaza San Julián, 9, 1.º

URGE venta piso primero izquierda calle San Juan 26, tiene calefacción, baño, li. Bre. Informes en el mismo desde las siete tarde.

VENDO casa planta baja y piso. Paloma, 12. Teléfono 2957.

BREABUR: Vendo magnífico piso llave ma. nueva construcción, seis habitaciones, cocina y baño. Héroes Alcázar, 1.

SE VENDE casa en Jamonal propiedad Cándido Franco Martínez. Subasta día 12 a las doce de la mañana.

ALBILLOS. Hermona, piso libre con patio para aves. Vendo Casillas.

ALBILLOS. Zona autobuses vendo llave en mano elegantísimo piso 100.000.

ALBILLOS. Piso libre, ascensor, siete amplias habitaciones, calefacción, servicios, vendo calle Madrid.

FINCAS. QUINQUENTA ascuas en venta ofrece Saeta de Santa María, en casas pisos, solares, fincas, traspasos. Vea detalles en cartellera, San Juan 65.

VENDO finca mil Ha, pinar ochenta Has, cina, casa abundante, propio ganadería, tres millores pias. Informes F. Gozá, Nava, 4. Teléfono 2834, Valladolid.

ALBILLOS. Grandes habitaciones, propios garages o almacén, vendido por Sanz Pastor, 60.000.

ALBILLOS. Solar dos calles 15x17 vende en Libras con huerto, pesetas 35.000. Vega 27, La Tesorera.

ALBILLOS. 16 fanegas de tres pisos con ascensor, 38.000 ptas. José, vendo libre con almadén. San Juan 10, 1.º dcha.

ALBILLOS. Vendo terreno lindando calle Victoria, Duque Victoria, 18.

ALBILLOS. Solar 30x20 bñco, calefacción, pe. Vendo en Los Vadillos a precio urgencia.

ALBILLOS. Vendo tres solares calle Burguesa, Duque de la Victoria, 18.

ALBILLOS. Vendo en Capiscuel parcela a 20 pias. metro.

ALBILLOS. Junto Sanmieres Numanza 4.º de terreno muy económico. Duque Victoria, 18.

ALBILLOS. En Arroyo de Muño, vendo 17 fanegas sembradura casa y pajar libre colonos.

ALBILLOS. Vendo varias gradillas en la provincia. Duque Victoria, 18.

LOS DEPORTES

DEL VAL, NUEVO JUGADOR GIMNASTICO

Siguen respondiendo los aficionados al llamamiento dirigido por el presidente de la Gimnástica

Ayer hubo actividad de fichajes en la Secretaría de la Gimnástica. La Directiva del Club local está decidida a dotar a Burgos de un equipo de élite que le corresponda y la tarea —otra vez y en esta ocasión— de fichar jugadores para la temporada que comienza el próximo domingo, tuvo ayer un gran éxito.

Anteayer fue fichado Del Val, el jugador iraní, que actualmente reside en Burgos. Como ya es sabido, ocupa los puestos de delantero centro e interior y en esas posiciones ha destacado grandemente en Guipúzcoa. Desde luego, se presentará en las filas gimnásticas el domingo ante el Sancho.

Bienvenido, muchacho y a seguir marcando la excelente pauta que presidió sus actuaciones en Guipúzcoa. Y ya que hablamos del desplazamiento a la villa marinera de la Montaña, diremos que habrá que lamentar una sensible baja y que se refiere a la de Murillo. El buen jugador "maño" cayó ayer en cama, aquejado de una dolencia, que si no es grave, le impedirá por de pronto formar en la expedición que vaya a Sancho.

Un rápido y total restablecimiento, es lo que deseamos para el puntuable medio albino.

RESPUESTA DE LA AFICION BURGUESA AL LLAMAMIENTO GIMNASTICO

Ayer fueron muchos los aficionados que se aproximaron al domicilio

de la Gimnástica para hacer efectivo su donativo, con objeto de condicionar a la favorable resolución de la difícil etapa en que el Club local se halla empeñado.

Hubo donativos de todas las índoles, lo que indica que las razonadas declaraciones de don Tomás Rodríguez han hallado eco en todos los sectores.

No hacemos hoy pública la lista, ya que nuestras notas son incompletas y no queremos incurrir en lamentables equivocaciones. Pero podemos decir que ha empezado a manifestarse un gran espíritu deportivo. Como esperamos que siga produciéndose en días sucesivos. Hoy, mañana y las de más fechas. Recordamos que en el domicilio de la Gimnástica, de siete a diez de la noche, podrán hacerse efectivos los donativos que los aficionados estimen prudentes entregar.

Tenemos conocimiento de nuevos rasgos simpáticos. Es de las cocinas, iniciadas en nuestros talleres y en el Garage Ford ha sido acogido con beneplácito general y sabemos que son varios los obreros de diferentes empresas, que piensan seguir la pauta marcada.

En fin, a ver si pueden lograrse los fichajes en perspectivas y entonces veremos que se opta "por ahí" de la Gimnástica. Por de pronto, hoy llega a Burgos un director del Baracaldo, con quien se tratará de la cuestión de "Luz".

Y como nota de epílogo, a última hora, nos llegaron OCHO CIENTAS PESETAS, acompañadas de esta nota:

"Con todo el afecto hacia este querido Club y hacia nuestro gran amigo "Luz", Gimnástico".

Esta entrega corresponde a ocho entusiastas de Burgos. En nombre de la Gimnástica muchas gracias y salud para seguir prestando tan valioso apoyo.

Federación burgalesa de Baloncesto

Se convoca por el presente aviso a los delegados de los clubs de segunda división a una reunión que se celebrará hoy viernes a las ocho de la tarde, en el domicilio de esta Federación, José Antonio 9, segundo, edificio del Círculo de la Unión.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la más puntual asistencia.



JERSEYS Y MEDIAS DE SPORT
Extenso surtido en todas las tallas
CONFECCIONES MARTINIANO
Lain Calvo, 24, apdo. - BURGOS

Máquinas punto
nacionales y extranjeras. Casa especializada en reconstrucción. Venta y cambio, plazos y contado. Tribo. Calle San Vicente, 37, Madrid.

Calzados JASA

ARMONIZAN el más refinado gusto con el sentido práctico de la comodidad.

PLAZA DE FERIA, 1, BURGOS

NOGAT
Proespaciado al malarrales

EL TERROR DE LAS RATAS

El malarrales NOGAT en polvo, grano y pasta fosforada constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 75 céntimos paquete y a 150 pesetas la caja de 25 paquetes, en principales farmacias y droguerías. **LABORATORIOS SO KATARG**, calle del Com. 15, Barcelona

Servicio de ambulancia
para traslado de enfermos
Tel. 2210 - Triplada, 1 - BURGOS

RELOJES SUIZOS
INDUSTRIAL SUIZA

RADIO
sin fiador ni cuota de entrada
Largos plazos - Todos precios y marcas
RADIOLANDIA
CID, 16 - BURGOS

EL VULGAR BRAGUERO
sin tirantes, ni engorros puede contener la hernia, sin notarse que se lleva. Únicamente sobre medida, molde y bajo pres. iac. (C. C. S. 2364).

VISITA EN BURGOS: "G. O. HERNIUS". Atenderá en Burgos el día 15 del cte. de 10 a 1. En el CONSULTORIO del Dr. GUTIERREZ MORAL, Santander, 3. En LOGRONO el día 16 del cte. de 10 a 1. En el CONSULTORIO del Dr. CORRAL, Dato, 35.

Cabine Ortopédico
"HERNIUS"
Moutera, 30, pral. MADRID
Rbla. Cataluña, 34, pral. BARCELONA

ELECCIONES SINDICALES

(viene de primera página)

Maximiano Rodrigo Bravo, de Unión Leyva (Isla); Damián Santamaría, de "Minerva"; Lucio Quintanilla, de "Unión"; Procopio Pérez Hernández, de "Mina G. Aspropeñal"; Próspero García Gallardo, de "La Unión y el Fénix Español"; Luis María Ibáñez Barriuso, de "La Catalana".

SECTOR CALZADOS

GRUPO I - MECANICO
Sección económica
Empresas. — Dionisio Arceche, Juan Alameda, J. A. Hijos de Miguel Ruiz y Jesús Riupepe.
Sección social
Técnicos. — Francisco García Guzmán, de Dionisio Arceche y N'colás Pedrosa Arroyo, de Juan Alameda.
Administrativos. — Agustín Bernabé Ortega, de Jesús Riupepe y Emilio Goicoechea, de Juan Alameda.
Especialistas. — Félix García Gallego, de Juan Alameda; Sotero Capilla Uza, de H. de Miguel Ruiz y Luis Longo Miguel, Máximo García García y Pilar Oquillas Valpuesta, de Jesús Riupepe.
Obreros no calificados. — Aquilino Ramos, de Juan Alameda; José Luis Vega, de Jesús Riupepe y Lauretina Vicario Lozano, de Dionisio Arceche.

GRUPO II - MANUAL
Sección económica
Empresas. — Sucesores de J. Ruiz, Mauricio Santamaría, Juan Bernedo, David Plaza Romero, Dionisio Arceche, Hijos de Miguel Ruiz, Juan Alameda, S. A., Jesús Riupepe, Isidoro Román Díez, Calzados Pérez, La Sautandierina y Cosme Puente Herrera.
Sección social
Técnicos. — Francisco Santamaría, de Mauricio Santamaría; Pablo Jerez Villangómez, de Calzados Pérez; Pedro Revilla Alonso, de Calzados Pili; Alberto Herrera Merino, de Juan Bernedo; Basilio Renedo Campo, de Angel Renedo; Tomás Portal Alonso, de Claudio Hernández, de La Sautandierina; Galo Marijuán Marijuán, de El Rápido; Julián Ortega Pérez, de Bernardo Ortega, y Santiago García Pizarro, de Gregorio Gómez.
Obreros no calificados. — María López Salvatella, de H. de Miguel Ruiz; Tecla Martínez Pardo, de H. de Julio Alonso, y Juan Antepara, de Sucesores de J. Ruiz.

GRUPO III - INDUSTRIAS COMPLEMENTARIAS, VIRA Y TROQUELAJE
Sección económica
Empresas. — Cuesta y Gorbea.
Sección social
Especialistas. — José Cuesta Ortega.
Obreros no calificados. — Heracleo Ballelos Adrián, Bautista Loizaga Díez, Victoria Cuesta Juarros, Concepción Cuesta Juarros, Pedro de las Heras Colarana, Luis Cuesta Borde, Irineo Trespaceme Sevilla, José María Ramos, Pilar Cuesta Bordo y Teresa Cuesta Bordo. Todos de Cuesta y Gorbea.

SECCION MANUFACTURAS VARIAS

GRUPO I - PIEL, VACUNAS Y EQUINAS
Sección económica
Empresas. — Jesús de Grado de la Villa, Crescencio Sáiz Vitoros, Cipriano Castrillo, Bernardo Santolalla Lara, Domingo Cártillo Fernández, Eijo de Claudio García, Eijo de Eugenio Casado, Julián Tapia Arroyo, Vicente Tapia Pérez y Cuesta y Gorbea.
Sección social
Administrativos. — Hipólito Castrillo Rivas, de Cipriano Castrillo.
Especialistas. — José Cuesta Ortega, de Cuesta y Gorbea; Victoria Sáiz Arauzo, de Crescencio Sáiz; Simón Ramírez González, de Cipriano Castrillo; León Ramírez Sagredo, de Idem; Carlos Babaguer Alfaro, de Domingo Castrillo; Elicio Velasco Elena, de H. de Claudio García, y Antonio Rodríguez, de Eugenio Casado.
Obreros no calificados. — Bautista Loizaga Díez, de Cuesta y Gorbea; Heracleo Ballelos Adrián, de Idem; Esteban Andrés Tapinoso, de Cipriano Castrillo, y Jenaro Portugal Ramos, de Bernardo Santolalla.

GRUPO II - PIEL LANAR, CABRIA Y FANTASIA
Sección económica
Empresas. — Hijo de Manuel Sancho, Unión Peletera de Castilla, Sociedad Anónima Real, Guantes "Ellos", Bernardino López, Emilio Mayordomo, Maximiano de la Viuda, Vía de Victor Gallo, Enrique Molina Olalla, Eduardo Miguel Ruiz, Francisco del Hoyo Calbalero y Julio Sancho Miguel.
Sección social
Administrativos. — Teófilo de Miguel González, de Unión Peletera C.; Antonio González Martínez, de H. de Manuel Sancho, y Mariano Fernández Aguilar, de Enrique Molina.
Técnicos. — Román Prieto Franco, de H. de Manuel Sancho, Juan Foch Roaca, de S. A. Real, y Pedro Ferrer Maderaga, de Unión Peletera C.
Especialistas. — Mariano Jiménez Díez, de S. A. Real; Pedro Ruiz Beato, de H. de Manuel Sancho y Antolín Velasco Tajanura, de Francisco del Hoyo.
Obreros no calificados. — Carmen García López, de S. A. Real; Manuel Abad Medrano, de H. de Manuel Sancho, y Jesús Cuevas Martín, de Guantes "Ellos".

GRUPO III - PRODUCTOS VARIOS
Sección económica
Empresas. — Juan Alameda.
Sección social
Especialistas. — Nicolás Santacruz Portillo, Lorenzo Nebreda López y Angel Goicoechea Sancha, de Juan Alameda.

CICLO INDUSTRIA - SECTOR CURTIDOS

GRUPO I - VACUNOS Y EQUINOS
Sección económica
Empresas. — García y Compañía, S. A., Juan Alameda S. A. e Industrias de la Piel S. A.
Sección social
Técnicos. — Tomás Bodero Valverde, de García y Compañía y Abelardo Alonso Cabeja, de Industrias de la Piel.
Administrativos. — José González Gutiérrez, de García y Compañía; Emilio Goicoechea Castrillo, de Juan Alameda; Donato Ballelos Archigona, de Industrias de la Piel, y Julián Hiparío Díez, de García y Compañía.
Especialistas. — José Goicoechea Sancha, de Juan Alameda; Victoriano Martín Calzada, de García y Compañía, y Abelardo Alonso Calleja, de Industrias de la Piel.
Obreros no calificados. — Hipólito Venero de la Fuente, de Juan Alameda; Cipriano Pampiega Sebastián, de García y Compañía y Víctor González García, de Industrias de la Piel.

GRUPO II - LANARES Y CABRIOS
Los mismos que el anterior.

GRUPO III - FANTASIA
Sección económica
Empresas. — Sociedad Anónima Real.
Sección social
Técnicos. — Cifrerino Real Pons.
Administrativos. — Adela Lozano del Moral.
Especialistas. — Sebastián Pulgros Andrés.
Obreros no calificados. — Carmen García López, María Espinosa García, Cesáreo Carrillo González, María Vargas Carrera, Felipe Sáiz García y Eduardo Redondo Cisteros. Todos de S. A. Real.

Reportaje del día

La atención política de Iruia, está estos días concentrada especialmente en las elecciones municipales romanas que se van a celebrar el próximo domingo. Esta elección no solo tiene un interés que pudiéramos llamar de "alta política", ya que de ellas surgirá una nueva administración municipal, sino también porque el Municipio de Iruia, cabeza del Municipio ojalico, también posee un interés social, al haberse producido en él un cambio de gobierno, al haberse producido en él un cambio de gobierno, al haberse producido en él un cambio de gobierno.

Las elecciones municipales de Iruia, han logrado prender en la opinión pública y en la declaración del pueblo. El Ministerio ha hecho perder al partido comunista su antigua fuerza.

Ambas cosas dan a las elecciones del próximo domingo un interés excepcional. La cabeza de la Comunidad puede caer en las manos de los comunistas y de los socialistas de izquierda o puede ser dirigida por los demócratas cristianos y otras fuerzas derechistas. Por otra parte, el resultado de las elecciones romanas debe ser un elemento de juicio con el que el observador imparcial puede calcular el estado de la opinión italiana de hoy.

(Continúa en cuarta página)

S. E. R. P. R. E.

Para general conocimiento de público consumidor de frutas, hortalizas y pescado de esta capital, a continuación se detallan los precios que rigen en los puestos reguladores del S.E.R.P.R.E. provincia de Burgos durante la presente semana.

FRUTAS

Melocotón.....	2,50	plaz.	Kg.
Membrillo.....	1,50	"	"
Pyrás.....	2,00	"	"
Granadas.....	1,50	"	"
Uvas.....	6,00	"	"
Plátanos.....	4,25	"	"

HORTALIZAS

Tomates.....	0,70	plaz.	Kg.
Gebollas.....	1,00	"	"
Pimientos.....	1,25	"	"
Patata deshidratada.....	8,50	"	"

VARIOS

Puré guisantes.....	3,00	plaz.	Kg.
Puré habas.....	4,50	"	"
Salazón.....	15,50	"	"

PESCADO

Los precios de los artículos de pescado se exponen diariamente en el tablon de anuncios en nuestros puestos reguladores.

ATOP ANONIMO

SANTANDER, 2, TRIPlicADO
TELEFONO 2878

BUEN NEGOCIO

traspaso en importante capital universitario, por imposibilidad atenderlo, muy acreditado HOTEL con cien camas y servicios todos. Informes Administración

ANUNCIOS OFICIALES

Subasta casa - taberna
en San Medel el domingo día 12 a las cuatro de la tarde.

Ayuntamiento de Tardajos
CONCURSO-SUBASTA
El día 27 del corriente a las doce y media, tendrá lugar la subasta para la construcción de 34 viviendas y anejos, acogidas a la Ley de Viviendas Protegidas. Bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Ayuntamiento.

Revilla del Campo
Tendrá lugar a las diez horas de la mañana del actual, la celebración de la subasta de la casa taberna, bajo el pliego de condiciones que obra en el Ayuntamiento.

SUBASTA
El día 12 del corriente, tendrá lugar la subasta de la taberna de So Tragero, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEDA ARTIFICIAL, S. A.

Habiendo acordado la Junta General Extraordinaria de Sres. Accionistas, celebrada el 10 del actual, la ampliación del capital social mediante la puesta en circulación de doce mil nuevas acciones de quinientas pesetas nominales caso una, para lo cual ha obtenido la previa autorización del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, se detallan a continuación las condiciones a que ha de sujetarse a suscripción de los nuevos títulos:

1.ª—Queda reservada la suscripción de los nuevos títulos a los actuales Sres. Accionistas de la Sociedad, en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas.

2.ª—La suscripción se efectuará mediante el pago al contado de pesetas mil ciento (ptas. 1.100,-) por cada acción nueva, cuyo importe queda cubierto el nominal indicado (ptas. 500,-) la prima autorizada por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda que se llevará íntegramente a cuentas de reserva (ptas. 550,-) y ptas. 50,- para gastos de la operación. Para ello será preciso entregar, debidamente relacionado en los boletines de suscripción que facilitará la Sociedad, el cupón número 23 de las acciones antiguas, que será inutilizado a efectos de dividendo. Del mismo modo quedará cancelado dicho cupón a cualquier efecto, si transcurrido el plazo que se fija en este aviso no ejerce el derecho de suscripción.

3.ª—Los Sres. Accionistas deberán justificar, en forma legal la propiedad o titularidad de las acciones antiguas.

4.ª—La suscripción tendrá lugar en las Oficinas de la Sociedad, Carretera de Valladolid, Burgos, dando comienzo el día 1.º de Octubre próximo y finalizando el 31 de dicho mes. Las horas serán de 10 a 12 de la mañana, excepto domingo y festivos.

5.ª—Los actuales Accionistas que no ejercitaran sus derechos dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, no podrán plantear reclamación alguna.

6.ª—El sobrante de acciones por residuos o renuncia de derechos será distribuido entre todos los Sres. suscriptores a prorrata.

7.ª—Las doce mil acciones que ahora se ponen en circulación llevarán los números veinticuatro mil uno al treinta y seis mil y fecha 1.º de Octubre de 1947 y participarán de los beneficios del corriente año en proporción a la cuarta parte del total dividendo que se asigne a las acciones números uno al veinticuatro mil.

Burgos, 11 de Septiembre de 1947.
El Consejero Secretario
José Antonio Plaza de Ayllón

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEDA ARTIFICIAL, S. A. (S.E.S.A.) - BURGOS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado de conformidad con el artículo 44 de los Estatutos, a partir del día 1.º de Octubre entrante se pagará un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio corriente del cuatro por ciento libre de impuestos, o sea veinte pesetas por título. Para las acciones números uno al veinticuatro mil, ambos inclusive.

El pago se efectuará en las Oficinas de la Sociedad, carretera de Valladolid, Burgos, todos los días laborables y exclusivamente en las horas de 10 a 12 de la mañana, contra entrega del cupón número 24 de las acciones, debidamente relacionado en la factura que se facilitará en las propias oficinas de la Sociedad.

Burgos, 11 de Septiembre de 1947
El Consejero Secretario,
José Antonio Plaza de Ayllón

Vd. puede EVITAR



con Depurativo Richelet que las impurezas de la sangre le causen estas enfermedades:

ECZEMA-GRANOS-HERPES VARICES-ULCERAS CONGESTION

PURIFICA LA SANGRE **REUMA etc.** **AUMENTA LA VITALIDAD**

Los efectos desintoxicantes del Depurativo Richelet, conocido en el mundo entero como poderoso eliminador de toxinas y ácido úrico, contribuyen a regularizar la circulación de la sangre y, por consiguiente, suprimen granos y eczemas, calman los dolores reumáticos y corrigen las dolencias del artritisimo.

DEPURATIVO RICHELET
C. S. N.º 8.800

SI DESEA VD. UN BUEN APARATO DE RADIO DEBE VISITAR A R U E R A LAIN CALVO, 28 Solamente marcas de prestigio

La VIGUETA CASTILLA se hace única por sus cualidades

Vigueta de madera
Vigueta de hierro
Vigueta de aluminio

Almacenes **JOSE CAMARA** - Ingeniero de Caminos
Carretera de Arcos 10-Teléfono 1888-BURGOS

El alquiler obligatorio de viviendas desalquiladas

Por el licenciado Martín Liébana

El Consejo de Ministros, en su última reunión, adoptó el acuerdo, de singular importancia, de poner en vigor, el apartado a) de la Disposición Transitoria 2ª del texto articulado de la Ley de Arrendamientos Urbanos de 21 de Diciembre de 1946, como tal disposición y apartado, revista trascendental interés en materia de arrendamientos urbanos, para su divulgación y conocimiento, de los derechos y obligaciones de todos.

La referida disposición contiene dos apartados similares pero distintos entre sí, bajo el subtítulo de «Autorización al Gobierno para imponer el alquiler obligatorio de viviendas desahabitadas y el desahucio por necesidad social, de cuyo enunciado ya se deduce, la distinción que antes apuntábamos, respecto a los dos apartados a) y b) de esa Disposición Transitoria.

El apartado a), que es el puesto en vigor por el Consejo de Ministros se refiere al alquiler obligatorio de aquellas viviendas que, susceptibles de ser ocupadas, no lo fueren por nadie. Tales son las palabras literales de la Ley y nosotros entendemos que se refiere estrictamente, a las viviendas desahabitadas, que son las susceptibles de ser ocupadas y que no lo son por nadie, que nuestra interpretación es la única posible, lo corroboran el apartado b), que se refiere a «el desahucio por causa de necesidad social de aquellas viviendas ocupadas que, sin mediar causa justa, se hallaren habitualmente desahabitadas, o de las que no sirvan de casa-habitación, oficinas o local de negocio del arrendador o si se hallaren alquiladas, de su inquilino o arrendatario».

Yemos, pues, que, indudablemente, el apartado que entrará en vigor cuando se publique en el «Boletín Oficial del Estado», se refiere única y exclusivamente a las viviendas desahabitadas y que no están ocupadas por el propietario para su vivienda, oficinas o local de negocio.

La finalidad primordial de esta disposición es evitar, ante la carencia de viviendas, que ciertas habitaciones, susceptibles de ser ocupadas que no lo están, obligar, con ello, al alquiler obligatorio pagando así, en parte, el grave problema. Afecta, a nuestro entender, básicamente, a los constructores que edifican y reservan los alquileres de las viviendas construidas, para su venta por pisos y con llaves en mano, pues, en lo sucesivo, nos que construyeren con este propósito han de resolver el problema de su venta o alquiler, en el término de treinta días a partir de la denuncia primera que surja para su alquiler obligatorio, dando el procedimiento que señala el mismo apartado a) y que pasamos a reproducir para que propietarios y futuros arrendatarios sepan a qué atenerse.

Dice así la Ley: «A tales fines, el Gobernador Civil de la provincia comprobando sumariamente las denuncias que se le formularen, concederá al propietario el plazo de un mes para que ocupe personalmente alguna casa habitación y no como oficina, almacén o local de negocio. Y transcurrido dicho plazo sin haberlo, dentro de los 15 días que sigan, acordará aquella autoridad que sea ocupada por el primer aspirante a inquilino, en turno de rigurosa antigüedad, que se hallare dispuesto a pagar como renta la exigida por el arrendador, si no fuere superior a la última declaración a efectos fiscales o la que sirva de base al tributo, de no haberse formulado declaración y el aspirante se convertirá en inquilino de la vivienda con los deberes y derechos que le impone esta Ley, aunque el arrendador se niegue a otorgar el contrato, en cuyo caso la renta se determinará conforme a los datos fiscales que se expresan».

La simple reproducción de este párrafo, por su claridad, exime de comentario, pero vamos a subrayar ligeramente alguna de sus consideraciones, para su mejor y más completo conocimiento.

Surge, en primer término, la formación en los Gobiernos Civiles de una lista de denuncias y después la inmediata comunicación al propietario para que lo arriende en treinta días, no cabiéndole más solución que la de ocuparlo para su propia vivienda o arrendarlo a quien estime conveniente en dicho plazo, pues en caso contrario se le obliga a tomar como arrendatario al que se le designa por el Gobierno Civil y en la renta máxima que figure declarada en Hacienda, incluso sin contrato, bastándole al inquilino para ello, pagar la renta señalada por el procedimiento anterior.

Véase por tanto, la importancia y trascendencia de esta disposición.

Se ha puesto en marcha la política social del Estado, frente al grave y árido problema de la vivienda.

Disposiciones oficiales

Rumento de indemnización por gastos de sepelio en los casos de accidente

Rectificación a la orden que restringe el consumo de gasolina

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
Trabajo.—Decreto por el que se aumenta la indemnización por gastos de sepelio en los casos de accidente. La cuantía de los gastos que los patronos deberán aportar para el sepelio de las víctimas de accidentes de trabajo se ajustará a las siguientes reglas: En las poblaciones que no excedan de veinte mil habitantes, doscientas pesetas; en las de veinte mil a cien mil habitantes, trescientas pesetas; en las de cien mil a quinientos mil habitantes, cuatrocientas pesetas; y en las de quinientos mil a un millón habitantes, quinientas pesetas.
Hacienda.—Orden rectificativa de la de 4 de Octubre de 1947, por la que se adoptan medidas restrictivas en el consumo de gasolina, con respecto a algunos automóviles oficiales.

Se ha clausurado solemnemente la Asamblea Cervantina, en Madrid

Pronunció un brillantísimo discurso el ministro de Educación Nacional

Madrid.—Esta mañana, presidida por el ministro de Educación Nacional se ha clausurado la solemne clausura de la Asamblea Cervantina, con asistencia de los delegados extranjeros, que han acudido al magnífico acontecimiento. Frente al edificio de la Real Academia española, en cuyo salón de actos se ha verificado el acto de clausura, figuraban gallardetes con las banderas nacionales y objetos alusivos al libro inmortal de «Don Quijote de la Mancha».

A las doce, llegó el ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, quien fue recibido por el presidente de la docta Corporación, don José María Pemán y demás miembros de la mesa de la Asamblea. Después, pasó al salón de actos, acompañado de la mesa de la Asamblea.

Constituida la mesa por relevantes personalidades, entre las que figuraba el presidente de las Cortes, el señor Balbín, vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dió lectura a las conclusiones de la Asamblea.
Con este acto ha terminado el primer periodo de la gran Asamblea Cervantina organizada con motivo del cuarto centenario del nacimiento de Miguel de Cervantes y que ha revestido inusitado esplendor.

En esta ocasión se ha clausurado con un acto de gran solemnidad, el acto de clausura de la gran Asamblea Cervantina organizada con motivo del cuarto centenario del nacimiento de Miguel de Cervantes y que ha revestido inusitado esplendor.

Gran Teatro

A las 7'45 y 11 noche

¡¡EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO...!!

ESTRENO EN ESPAÑA

de la gran superproducción nacional



AMPARITO RIVELLES
MANUEL LUNA
DIRECTOR: ANTONIO ROMAN

FUENTEOVEJUNA

LA MAS GRANDIOSA REALIZACION DEL CINE ESPAÑOL DECLARADA DE INTERES NACIONAL.

¡¡LA MAS GRANDIOSA REALIZACION DEL CINE NACIONAL!!

EN ATENCION A LAS EXTRAORDINARIAS CUALIDADES DEL FILM, HAN SIDO INVITADAS A LA SESION ESPECIAL DE LAS 7'45 LAS AUTORIDADES.

TAMBIEN ASISTIRAN EL DIRECTOR DE LA PELICULA DON ANTONIO ROMAN Y EL CONSEJERO DELEGADO DE C.E.A. E ILUSTRE PERIODISTA Y ESCRITOR DON ENRIQUE DOMINGUEZ RODRIGUEZ, ACOMPAÑADO DEL ALTO PERSONAL DE LA MISMA

CINE AVENIDA

HOY VIERNES 10 de OCTUBRE

¡EXITO! ¡¡EXITO!! ¡EXITO!

LA PRIMERA DAMA

DAVID NIVEN GINGER ROGERS BURGESS MEREDITH

La historia de una mujer que ejerció gran influencia en el destino de la nación americana. Una producción de aventuras y emoción. Una magnífica epopeya de amor y patriotismo. Un film espectacular y grandioso.

Una película UNIVERSAL INTERNACIONAL tolerada a menores

AYER SE ESTRENO CON GRAN EXITO



LA PRINCESA DE LOS DESIERTOS

Una MARISCAI-Roberta PEL
Director: LUIS LUCIA

HOY puede usted admirar esta gran película DECLARADA DE INTERES NACIONAL en GALATRAS

CINE

ESTRENOS

Calatravas

«La princesa de Los Ursinos»

En el film inagotable de nuestra Historia busca y halla la cinematografía española temas lo suficientemente sugestivos para crear películas más o menos bien hechas que dan fe de nuestro rango racial y del resurgimiento de nuestro cine. Plausibles y noble empeño este al que no debemos regatear elogios y que nos ha dado ya a conocer, en los últimos tiempos, películas de excepción —«Reina Santa», pongamos por ejemplo—, capaces de competir con las mejores producciones que salen de los estudios extranjeros.

Seguindo «esa doble norma» se ha filmado «La princesa de Los Ursinos» que, con carácter de estreno en España se pasó ayer por la pantalla del Calatravas. Cine serio y perfecto que, en una agradable sucesión de cuadros evoca un pasaje de singular relieve histórico: las intrigas de una princesa gala en la Corte de Felipe V, el niño del «Roy Sol». La parte romántica se conjuga con el fondo patriótico, que es la base de toda la obra, para llevar al espectador por el sendero de la intriga y la aventura a un final agradable.

En esta película se ha cuidado mucho la labor interpretativa sin olvidar por eso escenarios, mobiliario de masas lujos, etc., y técnicamente es una nueva prueba de los avances logrados por la cinematografía española.

Ana Mariscal y Roberto y Fernando Rey, en igualdad de méritos interpretativos, brillan a gran altura ante la cámara, con una labor extraordinaria que aumenta su ya bien cimentado prestigio artístico. A su lado comparten el triunfo figuras tan conocidas como Juan España, León Luis García Ortega, Pepe y María Isbert, y otros muchos más que tienen a su cargo papeles de segundo orden.

El numeroso público que presenció el estreno, quedó complacido de la calidad del film.

Cordón

«Fin de Semana»

En el fantástico marco que es el suntuosísimo Hotel Waldorf Astoria de Nueva York, el consejero delegado de la C. E. R. y Toni Román, en Burgos

Asistirán al estreno de «Fuenteovejuna», esta tarde en el Gran Teatro

Reportaje del día

LAS ULTIMAS ELECCIONES

En Septiembre de 1946, se celebraron elecciones municipales en la Ciudad Eterna. El resultado fue indeciso: un número igual de concejales de derechas e izquierdistas, llegaron a tomar posesión de sus sillales, pero esta misma igualdad de fuerzas, hizo imposible al Gobierno de la ciudad, que al fin y al cabo tuvo que ser administrada por un prefecto-comisario nombrado por el Gobierno. A consecuencia de ello la política y los choques políticos fueron eliminados de la administración municipal romana, pero hoy vuelven a la primera plana de los diarios de la capital. Los observadores internacionales consideran que las elecciones son algo más que un plebiscito electoral político, son ante todo, una especie de «referéndum» afirmativo o negativo, sobre una serie de problemas nacionales e internacionales entre los que pudieran destacar los siguientes: el plan Marshall, la ayuda norteamericana a Italia, la resurrección de la Komintern, Trieste, etc.

El millón de electores de la Ciudad Eterna, va, pues, a pronunciarse sobre esos candentes temas de la actualidad. Su opinión va a pasar decisivamente en el mapa electoral italiano. A causa de ellos, los partidos realizan en Roma una fabulosa propaganda y sus cuadros políticos han lanzado ya la máxima potencia.

EL PANORAMA ELECTORAL

Si partido por partido, el demócrata-cristiano y el comunista, aparecen, en el papel, con mayor fuerza política, es posible que esta igualdad de potencia se incline en definitiva hacia los comunistas que han formado un bloque con el partido socialista de izquierda que recibe el nombre de «bloque popular». En cambio los demócrata-cristianos, los liberales, los «qualunquistas» y los socialistas de izquierda, militan independientemente. De todas maneras —sea cualquiera el resultado— no parece que un sólo partido logre obtener la mayoría de los puestos municipales, por lo que no será óbice para la comprobación de la fortaleza de cada una de las fuerzas políticas en lucha.

Es difícil fijar un pronóstico ante las elecciones romanas de todas maneras, no parece muy acertado creer que los lementos de rechetistas —a favor de los cuales militan poderosas razones como el plan Marshall, el problema de Trieste y la formación Komintern— lo ganen una pequeña ventaja sobre el «bloque popular». Si así ocurriera, la capital del Mundo católico pasaría por la vertiente de ser administrada por los elementos más burgueses de Italia.

Calatravas

se desarrolla íntegramente esta película Metro Goldwyn Mayer, cuyo estreno, sin duda alguna, era esperado con cierta expectación. Y a fe que la realidad no ha defraudado a nadie. «Fin de semana» es un excelente film, dotado de sobrados alicientes para agradar a los más diversos sectores del público: interés, amenidad, dinamismo, comedia, movimiento, sentimentalismo, agradable música y bellas mujeres. Y todo en medio de un ambiente de lujo extraordinario.

Son, por decirlo así, dos argumentos diferentes —eso por no aludir a otros de índole más secundaria— los que se desarrollan en «Fin de semana», película que pertenece al género de la comedia en que tan expertos son los norteamericanos y de la que, en realidad, el verdadero y principal protagonista es el famoso hotel neoyorquino.

Ginger Rogers, tan excelente actriz como siempre y más exquisita que nunca, y el simpático Walter Pidgeon, corren con una historia desenfadada, muy al estilo yanqui, que presta a «Fin de semana» el principal motivo de sugerencia; Lana Turner, con su juvenil y dulce belleza y su estilo interpretativo tan apto para los argumentos románticos y el apuesto Van Johnson, son protagonistas de un sencillo y emotivo idilio, motivo sentimental de la cinta.

Edward Arnold y otros artistas escogidos completan el reparto de «Fin de semana» en su magnífica orquesta, realiza también una actuación muy lucida.

Robert Z. Leonard, director, supo manejar hábilmente los resortes del éxito.

PANTALLA LOCAL AVENIDA

HOY, ESTRENO DE «LA PRIMERA DAMA»

Esta maravillosa película que hoy se estrena en el Cine Avenida, trata de la Historia de Estados Unidos durante la vida de su cuarto presidente Thomas Jefferson y ella está reflejada de una manera formidable los hechos más importantes de la época de las famosas personalidades de la época y escenas de la vida de sociedad en los días

LAS ELECCIONES SINDICALES

(Viene de primera página)

Segura y Jesús Serna Rebollo, todos de la R. E. N. F. E.
Obreros no calificados. — José Villanueva Campo, de la R. E. N. F. E.
Subgrupo Depósito Reserva Máquinas
Administrativos. — Zósimo Montoya Martínez, de la R. E. N. F. E.
Especialistas. — Pablo Pérez Fernández, Baudilio González Carnicero, Joaquín Pina Carabajos, Florencio Antón González, Manuel Pacheco Blázquez y Antonio Ovejero Montoro, todos de la R. E. N. F. E.
Obreros no calificados. — Lucas Hernández Ortega, Zósimo Aragón González, Jenaro Bermejo Calle, Ruperto Macho Nieto y Lezaro Saestre Romero, todos de la R. E. N. F. E.
Subgrupo División Fijas y Obras, tercera Sección

GRUPO SERVICIO URBANO VIAJEROS (Taxis y particulares)

Sección económica
Empresas. — Excelentísimo Ayuntamiento Luis Romero Torralba, Eduardo Martínez del Campo, Micaela Coloma, Servicio Urbano de Taxis (R. González), Rafael Sáez de Cabezón, Gregoria González Santsola, Palacios Arzobispal, Nestor Mata, Eloy Díaz González, Pedro Carcedo Martínez y Eufemio Olmedo Ortega.
Sección social
Técnicos. — José María Orejón Hernández, del Excelentísimo Ayuntamiento.
Especialistas. — Salvador Martínez Gayo, del Excelentísimo Ayuntamiento; Miguel Beato, de Luis Romero Torralba; Paulino García de Zabarga, de Eduardo Martínez del Campo; Germán Alonso, de Micaela Coloma; Saturnino Ruiz Cob, de Rafael Sáez de C.; Plácido Ferrera Ramiro, de Gregorio González S.; Casto Rodríguez García, del Palacio Arzobispal; Gerardo Barra E., de Nestor Mata; Isidro Maestro Honorata, de Eloy Díaz González y Angel Rodríguez Hernández, de Pedro Carcedo M.
Obreros no calificados. — Mariano Salinero Olmedo, de Rosario Arnáiz B.

GRUPO CAMINOS DE HIERRO

Sección económica
Empresa. — R. E. N. F. E.
Sección social
Subgrupo Inspección de Tráfico
Administrativos. — Doroteo Caballero Bravo, Antonio Negro Madrid, Paulino Sancho

Sindicato de la Construcción, Vidrio y Cerámica

Habiendo aparecido por error, incluidos en la Candidatura del Sector Vidrio (grupo Manufacturas y Vidrio Soplado), como candidatos de la Sección Social por los especialistas don José María Baca López, don Angeles Núñez Barriuso y don P. Jar Velasco Fernández, y por los obreros no calificados don Ramón Castiñ Dautiz, don Esperanza Mansilla Fernández y don Luis del Prado Gil se hace la presente rectificación en el sentido de que los candidatos propuestos por los especialistas son: don Isabel Villafraña Hermando, don Angeles Núñez Barriuso y don Benedita García Martínez y por los obreros no calificados D. José A. Baca López y don Arcadio Aguiado Pérez todos pertenecientes a la empresa Aguilino.

OTRO GRAN EXITO CORDON ¡UNA VEZ MAS!

Presenta EL MEJOR PROGRAMA UN ESTRENO DE CATEGORIA EXCEPCIONAL EN TODO EL MUNDO

Así lo proclama la crítica—Así lo afirma el público que ayer llenó la sala—Así lo confirmará todo Burgos, porque todos vieron esta EXTRAORDINARIA SUPERPELICULA METRO GOLDWYN MAYER

Cada día una cosa curiosa

Un recluso se priva de la vista para no volver a robar

Filadelfia.—Ha sido sometida a la aprobación del fiscal General la petición de «habere corpus» en favor de Jerome Poster, con el fin de que sea puesto en libertad para ser sometido a tratamiento médico.
Poster tiene 24 años de edad y se hallaba cumpliendo condena de seis años de prisión por haber cometido un robo. Recientemente obtuvo una jerilla guilla hipodérmica con la cual se sacó el humor vítreo de los ojos, quitándose la vista voluntariamente para no poder volver a robar en la vida.
El director de la prisión ha declarado que los médicos han manifestado que podrá recuperar la vista si se le somete rápidamente a tratamiento, para lo cual necesita ser puesto en libertad.—Efe.

en que la ciudad de Washington rendía homenaje a la belleza de Dolly Madison.

En su nueva producción de Skirball-Manning, que distribuye Universal-International, los tres principales papeles están a cargo de Ginger Rogers, Burgess Meredith y David Niven. Ginger Rogers interpreta a Dolly Madison, quien más adelante contra matrimonio con James Madison (Burgess Meredith), el cual fue elegido cuarto presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. David Niven caracteriza al conspirador Aaron Burr, que luchó contra la independencia de su país y soñó con ser emperador de las Américas.

GRUPO SERVICIO URBANO VIAJEROS (Taxis y particulares)

Sección económica
Empresas. — Excelentísimo Ayuntamiento Luis Romero Torralba, Eduardo Martínez del Campo, Micaela Coloma, Servicio Urbano de Taxis (R. González), Rafael Sáez de Cabezón, Gregoria González Santsola, Palacios Arzobispal, Nestor Mata, Eloy Díaz González, Pedro Carcedo Martínez y Eufemio Olmedo Ortega.
Sección social
Técnicos. — Enrique Cepeiro del Villar, Salvador Corenora Treplina y Carmen Palacios Sáiz, todos de la R. E. N. F. E.
Administrativos. — Carlos Alonso Ortiz, Julián Lizondo Gascañeta y Tobías Montes, todos de la R. E. N. F. E.
Especialistas. — Gregorio García Villaverde, Emilio Zaloga Gulligañeta y Angel Viçuña Hueta, todos de la R. E. N. F. E.
Obreros no calificados. — Timoteo Bravo Ruiz, Paulino Renedo Serna y Rufino Varona Palacios, todos de la R. E. N. F. E.
Subgrupo Material Móvil
Administrativos. — Manuel Ruiz Rubio, de la R. E. N. F. E.
Especialistas. — Darío Camarero de la Torre, Santos Miranda Fernández, Antonio González Valladolid, José Fernández Bontor, Edmundo Gilante Calvo y Enrique Yancou de la Fuente, todos de la R. E. N. F. E.
Obreros no calificados. — Eusebio Sáiz Sáiz, Avilino Martínez Tomé, Florencio Nebreda Franco, Encarnación Ortiz Ayala y Carmen Gómez Ortiz, todos de la R. E. N. F. E.
Subgrupo tercera Sección Eléctrica
Administrativos. — Angel Tárrega Peña, de la R. E. N. F. E.
Especialistas. — Máximo Minguet Moral, Fernando Vega López, José García Gil, Félix Batión Juste, César Murga Blanco, Pedro Pajares Castro, Gerardo Hierro Leizaola y Gerardo Calvo Angulo, todos de la R. E. N. F. E.
Obreros no calificados. — Constantino Reca, de la R. E. N. F. E.
Subgrupo 1ª Sección Vías y Obras
Técnicos. — Manuel Davila Pomboroff y María de Gracia Palacios Sáiz, de la R. E. N. F. E.
Administrativos. — Florián Ruiz Alonso, José Fernández Ramos, Leocadio González Benito y María Guerrero Urbina, todos de la R. E. N. F. E.
Especialistas. — R. Julián Gárate Acha, Enrique López Merayo y Miguel Pesa, Mo, todos de la R. E. N. F. E.
Obreros no calificados. — Faustino Justero Lara, Jeremías Alonso Lorenzo y Marchino Arnáiz Ibeas, todos de la R. E. N. F. E.

GRUPO CARCA Y DESGARCA

Sección económica
Empresa. — Hernández, Tejerina y Compañía.
Sección social
Especialistas. — Isidro Domínguez Batiocón, de Hernández, Tejerina y Compañía.
Obreros no calificados. — Pedro Benedito Serna, José Ceinos Pérez, Jesús Sáiz, Duque Esteban, Juan Asua Díez, Jesús Sáiz, Duque Esteban, Rafael Martín García, Gregorio Esteban Meñino, Víctor Sebastián Sánchez, Ricardo de la Cruz, Víctor Sebastián Sánchez, Francisco Martín Martínez, todos de Hernández, Tejerina y Compañía.

GRUPO GARAGES

Sección económica
Empresas. — Garage Hispano Burgos, Garage Central, Garage Yárrica, Evaristo Solares Martínez, Domínguez y Rodríguez, S. L., Auto Servicio, S. L., Auto Estación, Auto Estaciones (Estación Autobuses).
Sección social
Administrativos. — Della Fontiberte García, de Auto Estaciones, S. A.; Nicasio Pérez Álvarez, de Garage Hispano; Fernando Esteban Vega, de Domínguez y Rodríguez y Longinos Gil Carcedo de ídem.
Especialistas. — Mariano Santalucía, de Garage Victoria; Tomás Delgado V. de Domínguez y Rodríguez y Mofás Calvo Rodríguez, de ídem.
Obreros no calificados. — Leoncio Sancho Muñoz, de Auto Estaciones, S. A.; Jesús García Pérez, de Domínguez y Rodríguez; Aquilino García Caballero, de Auto Servicio; S. L.; Antonio Lara Martínez, de Auto Estación y Liberio Fortas García, de Garage Central.